

14/37



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL MODELO DE ACUMULACION CAPITALISTA Y EL ESTADO EN EL AGRO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA
Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A :
ESPERANZA ROCHA ALBARRAN

MEXICO, D. F.

MARZO 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción

- I. Proceso de acumulación originaria (1880-1910)
 - 1. El período de la Reforma
 - 2. El Porfiriato
 - a) Mercado interno

- II. La Revolución Mexicana de 1910
 - 1. Reforma Agraria y lucha de clases
 - 1. Del liberalismo al populismo
 - 2. Reforma Agraria y lucha de clases

- III. La época del desarrollismo: (1940-1950)
 - 1. El modelo de industrialización
 - 2. El sector agropecuario
 - 3. Lucha de clases y el Estado

- IV. Industrialización con hegemonía del capital monopólico

- V. La crisis en el campo
 - 1. El sector agropecuario en el desarrollo nacional
 - 2. La división riego-temporal
 - 3. El marco demográfico
 - 4. El empleo en el sector rural

VI. El Estado en la fase monopólica del capitalismo:
1970-1980

1. El modelo de acumulación que implementa el Estado
2. La nueva estrategia político-económica
3. La situación económica-política
4. La apertura democrática
5. Las respuestas campesinas
 - A. Inoperancia de la Reforma Agraria
 - B. El Pacto de Ocampo
6. Características de la política económica y planificación del desarrollo (1979-1980)
7. Sobre los planes de desarrollo
 - A. El Plan Global de Desarrollo
 - B. El Sistema Alimentario Mexicano

N o t a s

Bibliografía

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo no intenta hacer el relato histórico del problema agrario en México, sino elaborar una exposición ana lítica cuyo eje metodológico es la acumulación de capital y lucha de clases en diversos períodos del desarrollo del capita lismo y el carácter del Estado que se legitima mediante es trategias de política económica.

La cuestión agraria es un problema que resulta de las contra dicciones del capitalismo, las cuales asumen especificidades propias en cada momento histórico.

Considero que el origen del problema agrario contemporáneo está determinado por los impulsos de la acumulación originaria de capital. En el caso de México este fenómeno se manifestó con todo su ímpetu a partir de la Reforma y logró su máximo desarrollo en el porfiriato.

Existen una serie de hechos que explican este fenómeno y que en el desarrollo del trabajo se expondrán sobre la base de he chos históricos concretos.

En nuestra opinión las contradicciones fundamentales que de terminan el problema agrario están relacionadas entresí y, en la circunstancia mexicana, debido a la especificidad de su formación social éstas se conforman en el período del porfiriato y siguen existiendo hasta el día de hoy, desde luego bajo condiciones históricas diferentes pero que, tienen sus raíces en este período.

Debe comprenderse, pues, que áquel período y el actual forman parte de un mismo proyecto histórico: el proyecto de la acumu lación y reproducción del capital. Y aunque en distintas époc as gobiernen distintas estrategias de acumulación podemos de cir que, en esencia, a partir de la Revolución el problema agrario sigue siendo uno de los problemas centrales del Estado; debido a que el desarrollo capitalista no es capaz de resolver las contradicciones que le son inherente. Sólo hubo una época en la que sus contradicciones fueron resueltas, esto es durante el cardenismo. Sin embargo, debido a que esta estrategia no busca trascender toda la estructura económica y social, -e histó ricamente estaba imposibilitada para hacerlo- sólo reformó la de la propiedad de la tierra, y sólo eso, por lo que la transformación careció de profundidad.

I. PROCESO DE ACUMULACION ORIGINARIA (1880-1910)

1. El período de la Reforma

Para poder explicarnos el origen de la actual situación de desigualdad social y miseria, pero además para lograr una mejor comprensión de la misma, es necesario buscar y conocer en las raíces históricas del desarrollo mexicano, de esa manera captaremos la compleja problemática actual. *La siguiente cita nos confirmará lo anterior..."La estructura económica de México -y esto es válido para cualquier otro país- es el resultado de la acción dialéctica de factores internos tales como; el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción históricamente determinadas, las formas peculiares de Estado, etc...",(1). Por eso nuestro análisis parte de estudiar en México las transformaciones o proceso que han tenido las relaciones de producción capitalistas y las formas de intercambio y de poder que ellas generan, de esa manera podremos explicarnos, el por qué existen formaciones sociales, donde se implanta el modelo de producción capitalista sobre la base de dos premisas fundamentales:

La constitución de la propiedad privada capitalista de los medios de producción y la creación de una mano de obra "libre" o, dicho de otro modo, el establecimiento de un divorcio entre el productor directo y los medios de producción. Este proceso se ha denominado acumulación originaria, y se produjo en México a raíz de la Reforma de 1857, que marca el triunfo del liberalismo y el tránsito hacia el capitalismo.

Este proceso se da a consecuencia de las Leyes de Reforma, estas cumplen con el objetivo de romper con las trabas que impedían el desarrollo del capitalismo. Entre los aspectos que retardaban dicho proceso podemos mencionar, desde la forma de producción que se mantenía tanto en las propiedades de la iglesia, y en las haciendas así como en las comunidades indígenas, (estas representaban un obstáculo serio al desarrollo de la) incipiente burguesía minera, agrícola y comercial. Por ende para que se desarrollara con toda su fuerza el capital se hicieron necesarias las transformaciones más profundas en las relaciones de producción existentes.

Es a las haciendas y a las comunidades indígenas donde se dirigen las Leyes de Reforma. Se intenta penetrar en ellas, ya sea, por medio de una tecnificación de las haciendas o por métodos coercitivos a las comunidades indígenas, ya que existían haciendas que se habían desarrollado técnicamente,

por lo que encontraban su expansión limitada -(a causa de la mayoría que no lo intentaba)-, por otro lado, la existencia de numerosas comunidades rurales y por último por las propiedades clericales que se oponían a su crecimiento.

El capital comercial estaba limitado en su desarrollo, por las gabelas y alcabalas existentes.

La industria extractiva (minería) y la de transformación (textil) estaban limitadas en su desarrollo, en la medida de la necesidad de fuerza de trabajo y de un mercado consolidado para la realización de la plusvalía que no lograba expandirse.

En consecuencia, la incipiente burguesía comprendió que para poder desarrollarse era necesario, destruir las formas de producción antes mencionadas. Para lograr este propósito tenía que estimular el desarrollo de la acumulación originaria, en toda su extensión.

Las leyes que se dictaron en este período vienen a cumplir este objetivo; así por ejemplo, a mes y medio de la toma del poder por parte de los liberales se dictó la Ley Juárez que plantea la derogación del derecho a los tribunales militares y eclesiásticos a conocer asuntos civiles y declaraba renunciable el fuero eclesiástico. En enero de 1856 se aprueba un nuevo arancel, era un paleativo del dique que le ponía las gabelas y alcabalas al comercio interior en México, este viene a representar según Sergio de la Peña, el que dio fin al primer período proteccionista de la vida nacional que se había extendido por tres décadas.

La Ley Lerdo, que tiene como antecedentes al pensamiento de Mora y al liberalismo de Gómez Farías, estableció en su Artículo Primero: "todas las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas de la República, se adjudicarían en propiedad a sus arrendatarios, por el valor correspondiente a la venta en vigor calculada como rédito al 6% anual".(2) Prohibiendo además la adquisición de nuevas propiedades por tales corporaciones. Esta Ley dirigía su ataque en especial a la iglesia, aunque de una manera indirecta pero también afectaba a todas las corporaciones sólo que no poseían en ese tiempo la misma fuerza y poder de la iglesia. El gobierno actuaba cauteloso para evitar la acusación de la iglesia de ser antirreligioso y consecuentemente perder simpatía entre el pueblo. La desamortización de los bienes como lo disponía la Ley Lerdo era de poner en circulación propiedades y capitales estancados durante siglos, por eso se buscaba transformar en propietarios individuales a los usuarios de esos bienes inmuebles, lo que agilizaría el proceso de la propiedad privada (empresarial).

Pero en este proceso no se hacía mención de las nuevas actividades en las que el clero pudiera invertir sus capitales adquiridos por la venta de sus inmuebles a sus arrendatarios, este hecho suscitaba gran inquietud en el cuerpo eclesíastico, lo que produjo la salida de estos capitales. Si a lo anterior le agregamos que dentro de la Ley Lerdo había previsiones tales como: de no pagarse el predio por el arrendatario, éste no podía ser recuperado por la corporación, sino que tenía que ser denunciada por cualquier postor o en su caso vendido en subasta. Ante esta medida la corporación eclesiástica visualizaba la imposibilidad de adquirir propiedades -por lo que su riqueza iría disminuyendo en razón inversa a su venta, como decía Alonso Aguilar: su riqueza se iría diluyendo en hipotecas impaga. Esto es precisamente lo que suscita la reacción de la iglesia contra esta ley, ya que en un futuro cercano tales corporaciones verían reducida su riqueza a nada.

La medida tomada por la Ley Lerdo tenía dos razones de ser: la primera, es que la iglesia se transformaría de rentista vitalicia en acreedora hipotecaria de sus inquilinos, esta medida iría mermando la riqueza de la iglesia; la segunda, tiene como objeto el transformar a los arrendatarios en propietarios de dichos inmuebles. Ambas tenían como fin establecer la base para la formación de una clase media. Tales objetivos se vieron frustrados debido a que: "se produjo una tendencia hacia la concentración de la propiedad en manos de los núcleos de mayor poder económico y con mayor liquidez monetaria, que eran los comerciantes".⁽³⁾ Este hecho se vio favorecido por dos circunstancias: primero debido a la prohibición que hacía la propia iglesia a sus arrendatarios para la compra de sus propiedades, lo que facilita la compra de los terrenos por sectores económicamente más fuertes. La segunda, se refiere a la penuria del Estado que a causa de la desamortización ayudó a que susodichos sectores económicos se aprovecharan acaparando las tierras.

Veamos lo que nos dice al respecto Alonso Aguilar: "En efecto la Ley Lerdo fue de largas consecuencias, tan solo en el segundo semestre de 1856 se desamortizaron propiedades por valor de 23 millones de pesos, con esto Lerdo estimaba que por lo menos al principio se habían formado nueve mil propietarios... Buena parte de ellos inquilinos urbanos que pertenecían a los estratos de ingresos medios".⁽⁴⁾

Las leyes de Reforma establecieron como su objetivo la eliminación de la propiedad clerical. Buscaban restringir el poder económico y social que sustentaba la iglesia. Prueba de ello fueron las cinco leyes que en el curso de 1859 se dictaron. Estas se resumen en los siguientes puntos:

La primera, la nacionalización de los bienes de la iglesia sin pago alguno, esta incluía el cierre de los conventos de los hombres y la prohibición de fundar otros nuevos. La segunda, la validez legal única del matrimonio civil. La tercera, la responsabilidad del Estado a formar el Registro Civil la obligatoriedad de los ciudadanos de observar sus reglamentos. La cuarta, la secularización de los conventos de mujeres. La quinta, se refiere a la no obligatoriedad de la observación de las fiestas religiosas. Estas representan por parte del gobierno de Juárez una violenta respuesta a la rebeldía del clero y del partido conservador y a su resistencia a la transformación social.

Se confirma lo anterior con lo que señala Sergio de la Peña respecto a la nacionalización: "con este acto el liberalismo imprimió una orientación plena de rescate de la riqueza de "manos muertas" para poner en operación relaciones de producción capitalista".(5) En cuanto a la estimulación de la formación de capital y el surgimiento de empresarios continúa "... no puede ser más clara la intención del liberalismo de favorecer la acumulación originaria de capital, a lo que logró en cuanto a la redistribución de la riqueza pero no totalmente en cuanto a crear un capitalismo industrial clásico."(6)

En cuanto a las comunidades indígenas la destrucción de estas se promovía por medio de su apropiación a usufructuarios. El ataque a éstas responde a las necesidades económico-políticas y coyunturales, así como a la inherente convicción liberal de que obstaculizaban en gran medida la construcción de una nación próspera y liberal. Para los liberales el indio era un ser inferior, a consecuencia de no aceptar las relaciones de producción capitalistas que se venían gestando, en vista de ello, se le debería educar, capacitar u obligar a que se familiarizara con tales relaciones, esto sólo era posible: "Mediante la práctica de la responsabilidad que impone la propiedad individual, cuya ausencia había sido la causa del estado infantil en que se encontraba el indio; por ello se debía de destruir la comunidad y fraccionar las propiedades."(7)

Esto significaba romper el equilibrio que existía al interior de las comunidades desplazando un fuerte contingente de desposeídos de sus tierras y sin medios para reproducirse, orillándolos a emigrar a otras ramas productivas o a las haciendas en busca de trabajo para su reproducción.

La oposición de los comuneros fue más bien desesperada que efectiva, por lo que los enfrentamientos fueron en cierta medida menos intensos. Se unía a este hecho la lejanía en que se encontraban muchas comunidades, esto servía de protección a la desamortización y adjudicación de sus tierras. Sucedió lo contrario con tierras fértiles y bien ubicadas, estas fueron arrebatadas rápidamente por inquilinos y postores o autodenunciadas por el campesino para poder conservarlas ahora en propiedad privada.

En 1863 se estableció la primera ley reformista tendiente a formar la pequeña burguesía rural, se establecía que todo ciudadano tenía derecho a adquirir y ocupar tierras nacionales hasta por 2500 hectáreas, con el objeto de colonizar. La modificación que sufrió la ley de desamortización en la que se restablecía el derecho a las comunidades a tener tierras viene a apoyar la colonización. Otro factor que viene a poner fin a este proceso es la derrota de Maximiliano en 1867. Con el triunfo definitivo de los liberales sobre la iglesia y los conservadores, se renovó de inmediato el proceso de nacionalización de bienes de la iglesia que para ese tiempo eran mínimos.

La consecuencia de las Leyes de Reforma se deja sentir en la afectación masiva de los bienes de la iglesia, el saqueo de terrenos nacionales y la enajenación fraudulenta de las tierras de dominio público, que se inició en ese entonces por parte de las deslindadoras, creando de este modo los contingentes de trabajadores libres requeridos por las actividades mineras, agropecuarias, de transporte y comercia lización.

Este proceso adquirió la claridad de un arrollador asalto a la tierra, ya que de los 20 millones de hectáreas se vendrían a sumar otros 49 millones que fueron objeto de apropiación por parte de las compañías deslindadoras. Para lograr adueñarse de otra cuarta parte del territorio mexicano -ya durante el Porfiriato- se cometieron toda clase de arbitrariedades y despojos, en particular respecto de pequeños propietarios y de pueblos indígenas.

Las deslindadoras conservaron en su poder grandes extensiones de tierra y vendieron a latifundistas otras más.

Con esto puede visualizarse el camino que tomaron las Leyes de Reforma. Para este entonces las comunidades indígenas habían prácticamente desaparecido como elemento motor de la economía, dando lugar a una relación franca de hacienda-peón en el sector agropecuario. Lo que se convirtió en factor de modernización y desarrollo de haciendas, ranchos y pequeñas propiedades en las que se implantaron relaciones de una incipiente explotación capitalista tales como peonaje acasillado, aparcería, etc.

Los hechos anteriores nos permiten apreciar la profunda modificación agraria que provocaron las medidas liberales. Además del hecho de que estas hayan servido para sustentar la construcción de un sector capitalista urbano y minero a costa de la vitalización de parte de las haciendas. Este período indicó que no se requería la destrucción de las haciendas sino una adaptación. A pesar de que en el período de la Reforma el capitalismo no era el modo de producción predominante, sino que aún estaba en gestación, existían actividades, sectores y regiones en donde operaban de forma clara relaciones capitalistas de producción.

En lo que respecta a la actividad manufacturera, era una de las actividades donde las relaciones de producción capitalistas se hacían presentes de manera clara y preponderante. La vitalidad que poseía la manufactura sirvió para poder enfrentar las medidas legislativas que se dictaron sobre ella en este período. Estas medidas consistieron sobre todo en grandes cargas fiscales. Por otro lado, su desarrollo se ve frenado por el desquiciamiento del aparato financiero clerical que repercute fuertemente sobre ella, ya que ésta, descansaba en los canales financieros de los comerciantes, y al dictarse las leyes se desvían los préstamos que se daban a esta industria hacia la adquisición de los bienes de la iglesia. Esto aunado a los violentos cambios políticos, invasiones militares, bruscas modificaciones en el sistema de protección, la insuficiencia e ineficiencia de los sistemas de transporte existentes, la insuficiencia en el mercado, fueron los problemas a que se enfrentó la industria manufacturera. Durante este período la manufactura se estanca. No es sino hasta inicios de la década de los setenta (1870) que tiene lugar el crecimiento y desarrollo de la industria en diversas ramas, tales como la producción de cerveza, vidrio, pulque, telas, etc., teniendo capital importancia el inicio de la producción azucarera.

Como veremos en el siguiente capítulo, dicho crecimiento se realiza gracias a la política de apoyo que durante el período de Porfirio Díaz recibe dicho sector.

2. El porfiriato.

El hecho de que la Constitución Liberal de 1857 se propusiera como proyecto progresista de organización federalista y representativa-popular, fundada en el sufragio universal y en la división de poderes, aun antes de que el capitalismo se instaurara como sistema global, explica su instrumentación por parte de la dictadura para organizar el nuevo estado oligárquico porfirista que se instaura en 1876 y que tiene existencia hasta 1911.

Si bien el estado porfirista, en tanto expresión superestructural del proceso de implantación del capitalismo como modo de producción dominante, se presenta teóricamente como liberal y como supuesto continuador del liberalismo juarista, su forma de dominación es en esencia autoritario y patrimonialista y expresará los intereses de las oligarquías locales y regionales, convertidas luego en oligarquía dominante en el ámbito nacional y ligada de modo directo al nuevo estado.

El estado oligárquico porfirista se presenta como una alianza entre los sectores dominantes nacionales (unidad de clase dominante y poder político) y extranjeros, tendiente a mantener un sistema nacional de explotación para el desarrollo y consolidación del sistema internacional de división del trabajo que comienza a cobrar vigencia alrededor de 1880.

Esta especialización internacional del trabajo significa la introducción de relaciones de producción típicamente capitalistas en un área geográfica restringida. A su vez, la introducción de infraestructura para encauzar mercancías de exportación constituye un factor de difusión de relaciones mercantiles que ya anticipan un despegue industrializador en razón de que este Estado está inserto en las relaciones mercantiles internacionales, constituye el instrumento de una penetración de las relaciones de producción capitalista, y por lo tanto del arranque de una acumulación de capital vuelta también hacia el mercado interior.

Un rasgo de primordial importancia que adquiere el Estado mexicano en este período es su constitución como promotor y protector de las transformaciones que fueron logrando la integración económica de la nación. Entre estas transformaciones cabe destacar el crecimiento de los ingresos públicos generados por la exportación creciente y la inversión interna y extranjera. Un caso notable, y que sirve a manera de ejemplo, son las grandes obras públicas como fue la construcción y concesión de explotación de los ferrocarriles, cuyo desenlace, es decir la adquisición de éstos por parte del Estado, destaca el poder económico que éste había alcanzado para entonces, a pesar de estar sujeto a fluctuaciones externas (recuérdense las crisis de 1901 y 1907).

Desde la génesis del desarrollo capitalista mexicano los grandes monopolios extranjeros dominaron en las ramas modernas de la economía: minería, petróleo, ferrocarriles y servicios públicos, además de controlar algunos renglones de la producción agropecuaria como el henequén, caucho, algodón, azúcar, entre otros. Debido al control que ejercían los intereses monopolistas en estas áreas se dejan sentir en la producción tanto agropecuaria como industrial. En el sector agropecuario a medida que se incrementaba la producción de los productos más rentables, sucedía lo opuesto en la producción de maíz, frijol y trigo que declinaban de un índice de 100 en 1877 a índices de 79, 78 y 77 respectivamente en 1907, tendencia que motivó a su vez que en 1903 y 1912 se realizaran importaciones de alimentos por un valor de 121 millones de pesos.

En lo que se refiere al proceso de industrialización, entre 1880 y 1900 el acelerado proceso de industrialización absorbe la fuerza de trabajo que se liberó por la destrucción de la comunidad campesina, y que la hacienda que durante este período abre constantemente nuevas tierras, no alcanzaban a cubrir el acelerado crecimiento de la población; pero cuando este proceso se agotó, en 1902, ya se había terminado el deslinde de tierras y la industria había dejado de absorber fuerza de trabajo, con la consecuencia que una gran masa de campesinos se ve al borde del pauperismo y la desocupación masiva va a ocasionar no una demanda de trabajo sino de tierra. Desocupación y sobreexplotación del trabajo es la forma que adquirirá la contradicción entre peones y hacendados, lo que para entonces ya es una forma histórica específica de la contradicción entre el capital y el trabajo.

Durante este proceso el proletariado logrará adquirir el grado de madurez suficiente como para enfrentarse al capital con un grado de contundencia hasta ese momento desconocido. Contundencia de la cual también haría uso la contraparte al mando del capital, reprimiendo de la manera más violenta en 1906 y 1907 las huelgas de Cananea y Río Blanco.

En 1910 se condensan y manifiestan con toda crudeza las contradicciones propias del porfiriato. Enfrentando en el orden interno con los hacendados que habían sido afectados por la reforma monetaria de 1905, con los peones cuyos salarios habían descendido al nivel más crítico, con la pequeña burguesía que veía esfumarse sus pretensiones de acceso al poder ante el esclarecimiento de la estructura política, tuvo, además, que padecer las consecuencias de las crisis mundiales en virtud del grado de las vinculaciones existentes entre México y el orden internacional.

A) El mercado interno

La expansión capitalista, a partir del modelo de acumulación originaria, tal como se ha expuesto, impuso rígidos límites a la expansión del mercado interno y se fue gestando conjuntamente con la pauperización absoluta del productor directo. "Hasta se puede afirmar, basándose en cifras de la producción agraria destinada al consumo interno, que el nivel de vida descendió fuertemente en términos reales con relación al período inmediatamente anterior". (8)

La amplitud del mercado interno no es función de la demanda potencial de productos ni del volumen real del consumo sino de la demanda expresada monetariamente. Aunque el nivel de consumo global del campesinado mexicano disminuía en volumen absoluto, la parte de su consumo individual expresado por una demanda monetaria, crecía.

Esta monetarización de una parte creciente del consumo permitió la formación del mercado interno, a la par que se incrementaba el número de asalariados y disminuía su salario real.

Para la época porfirista, los salarios reales bajaron a proxímadamente una cuarta parte entre 1898 y 1911.

Para los trabajadores de la industria minera la fluctuación del empleo fue lo que los golpeó más drásticamente, en cambio todo el proceso fue particularmente severo en la agricultura.

La regulación de salarios como objetivo del estado oligárquico y el establecimiento de un proceso de pauperización absoluta son términos equivalentes que acentúan el carácter represivo del Estado para el mantenimiento del poder oligárquico.

El apaciguamiento de la lucha de clases que caracterizó la expansión porfirista de los años 80 cede el paso a su resurgimiento a principios del siglo XX, oportunidad en la que se hace evidente la incapacidad del sistema para compensar fluctuaciones externas (crisis y sostenimiento de un incremento interno de las fuerzas productivas). El rumbo mismo de la Revolución -afirma Leal-respondió a demandas de transformaciones capitalistas más intensas combinadas con demandas campesinas que aspiraban un retorno a relaciones arcaicas.

La Revolución surge por causa de la explotación del trabajo y bajo el empuje de dos poderosas fuerzas: los explotados y los explotadores, desplazados de diversas maneras, que buscan obtener reivindicaciones preferentemente en el marco de la organización y régimen burgués.

Es por ello que si bien fue realizada por campesinos e indígenas en su aspecto violento, y las demandas campesinas y obreras se expresaron claramente en ellas, no pasó de ser una revolución democrático-burguesa que sirvió para afianzar el poder de la burguesía y para resolver los problemas del desarrollo económico social y político del capitalismo.

La participación del campesinado en curso de proletarianización dificultó la conformación de una perspectiva socialista en el movimiento, pues el horizonte de sus luchas no rebasan el marco de la restitución de la tierra. Su visión histórica es inclusive incapaz de estructurar un proyecto económico y político para toda la sociedad.

Al respecto señala Arnaldo Córdova que "su ideología y aun sus dirigentes, pese a haber tenido una legitimación y un reconocimiento a nivel nacional, la proyección a ese nivel de sus posiciones o fue casual o se limitó a las demandas inmediatas. En ellos está ausente una idea precisa de Estado; falta una concepción acabada de organización de la economía y de la sociedad; falta, en una palabra, una visión clara del futuro, y se mira más el pasado como un mundo perdido que debe ser reconquistado".(9)

Estas impresiones denotan la ausencia de una vanguardia obrera capaz de asumir la tarea de derrumbar el régimen burgués y realizar en los hechos la alianza con las capas pobres del campesinado que se rebelan ante los embates de la acumulación originaria que van minando su "ser" social.

II. LA REVOLUCION MEXICANA DE 1910

Las contradicciones señaladas encuentran expresión en el triunfo electoral de Madero y en el triunfo militar; lo que demuestra que ya las masas estaban movilizadas, en especial por la demanda de restitución de la tierra a los campesinos, que recoge el Plan de San Luis y que sin embargo Madero no cumple estando en la presidencia.

Los levantamientos armados durante todo el porfiriato, como en todo el siglo XIX, muestran el conflicto de los campesinos con los hacendados y la capacidad de violencia de las masas campesinas que se habían manifestado aisladamente en toda la República, desde los Yaquis en Sonora hasta los Mayas en Yucatán, muestra evidente a la vez de que la Revolución consolida y conjunta toda la violencia campesina. Es importante destacar que la lucha de los campesinos se daba en contra del régimen impuesto por el capital, pues aunque la hacienda provenga del período precapitalista era sin duda el instrumento central del capitalismo en el campo. Haciendas, pero también campesinos, eran distintos de los existentes antes de la Reforma: era, ahora, antes que nada, criaturas del capitalismo. Esto es esencial para comprender toda la cuestión agraria en México.

Sin embargo, los campesinos, en la lucha contra los hacendados, que es a su vez la pretensión y el derecho de la reconquista de la propiedad de la tierra, encuentran en su memoria colectiva la fuerza que necesitan para concretar en el presente y en el futuro la esencia de su lucha.

Por ello su única demanda es la tierra y no el Estado. Un ejemplo histórico contundente de esta afirmación lo constituye la entrega del poder a Madero y el reconocimiento de Carranza como jefe máximo de la Revolución, por parte de los campesinos triunfantes con la fuerza de las armas. En otras palabras, se traspasó el poder a dos hacendados cuyos objetivos se limitaban a una reforma política. El Plan de Guadalupe no tuvo pronunciamientos en favor de la restitución de las tierras sino hasta las ediciones fechadas el 12 de diciembre de 1914 en Veracruz. Puede verse en esto, una clara maniobra de Carranza para mantener el respaldo de las masas campesinas -lo mismo sucedió con su Ley del 6 de enero de 1915-, pues para el objetivo de derrotar militar y políticamente al campesinado no se podía dejar de hacer concesiones. Entender el alcance de esta contradicción es comprender toda la reforma agraria hasta nuestros días. Se hacen concesiones a las masas campesinas porque no sólo no son esencialmente antagónicas al capitalismo sino porque, en el caso de México, a la larga van a resultar su base más firme y más profunda. Obregón fue el primero en aprender de la experiencia de Madero. Es que en este país y desde ésta Revolución no se podría gobernar al margen de las masas: precisamente a eso responde la ley mencionada y los pactos

con el movimiento obrero; más aún, ésta es la conformación de la política populista que habrá de ser un componente esencial del Estado capitalista mexicano. En este sentido Arnaldo Córdova afirma:

"La política populista no obstante, desde el principio mostró su verdadera proyección social, ya se la viese como una posición adoptada sinceramente, como encarnación real de la justicia social, o bien como un simple instrumento de dominación, como el modo más eficaz, sino el único posible, de consolidar un nuevo régimen político".(10)

Carranza demostró en la práctica que para él el populismo no era más que un medio de dominación, como lo es actualmente para el grueso de los políticos mexicanos. Cárdenas demostraría después que el populismo era su forma de llevar a cabo transformaciones sociales sin afectar las estructuras esenciales de la sociedad capitalista.

"Por ello y por algunos rasgos que veremos más adelante, la Revolución demostró ser también obra de las clases medias mexicanas en la medida en que no fue más allá de los intereses de esas clases; las reformas se hicieron a costa de las antiguas clases, pero sin modificar, en lo fundamental, la estructura clasista de la sociedad, aunque se prometía barrer con los terratenientes y de hecho en muchos lugares se estaba haciendo".(11)

De hecho la Constitución de 1917 es la síntesis de estos dos populismos. Se encuentra allí el proyecto del Estado mexicano que la Revolución quiso construir y lo que sería el programa agrario de la Revolución Mexicana.

1. Del liberalismo al populismo

El conjunto de fuerzas -los campesinos, el proletariado, la pequeña burguesía y la burguesía- habrían de confluír en el congreso constituyente. El ala más conservadora de la Revolución, representada por Carranza, se habría de encargar de presentar el proyecto de Constitución a fines de 1916.

El proyecto era una réplica de la Constitución de 1857, con algunas modificaciones sobre todo en los aspectos meramente políticos, como era el de la No Reelección del Presidente y de los gobernadores; educación laica, libertad de cultos, trabajo colectivo de la tierra pero sujeta a una reglamentación futura para su división. "El proyecto de Carranza resultaba más notable por lo que no incluía que por lo que sí".

Una comisión interna se habría de encargar de las modificaciones del proyecto. Ésta -que ganó a los "renovadores"

carrancistas- estaba a cargo de un grupo de obregonistas: Francisco Mújica, Luis G. Monzón, Alberto Román, Enrique Colunga y Enrique Recio, quienes representaban el ala reformista del constituyente, la cual definiría en general las acciones del congreso.

Los debates fundamentales estarían alrededor de los Artículos 3o. y 5o., del que se derivarían el 123 y el 27 que significó una radical transformación con respecto de la Constitución de 1957 y que además sería el definitorio en cuanto a la reforma agraria. El Artículo 27 Constitucional expresará la síntesis de la experiencia de más de 30 años de porfiriató y hasta entonces 7 de revolución.

A la propuesta de Carranza que reafirmaba a la propiedad privada como premisa fundamental y punto de partida de la tenencia de la tierra, la cual "no puede ocuparse para uso público sin previa indemnización", se opuso el planteamiento básico para la reforma agraria, según el cual: "La propiedad de las tierras y aguas comprendibles dentro de los límites del territorio nacional corresponden originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada".

La primera propuesta habría eliminado toda posibilidad de reforma agraria, pues el Estado jamás hubiese podido pagar la "previa indemnización". En cambio la segunda posibilita el reparto agrario, aunque "las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización"; la cobertura ofrecida por el "mediante" permitió toda una serie de maniobras por parte del gobierno para no pagar las indemnizaciones al valor catastral, como lo plantea el mismo Artículo, que el siguiente párrafo afirma que: "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidado de su conservación". (12)

Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y de los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por lo tanto se confirman las

dotaciones de terreno que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el Decreto del 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados, se consideran de utilidad pública .

El planteamiento que aquí, y en el resto del Artículo, se hace acerca de la creación de la pequeña propiedad lleva a múltiples indecisiones respecto de lo que será el futuro -ejido. Solamente la fracción VII en el inciso f) dirá algo en este sentido: "Las leyes locales organizarán el patrimonio de familia determinando los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que será inalienable, y no estará sujeto a embargo ni a gravamen ninguno". Lo cual se implementará sólo con la aparición de la Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal del 10. de septiembre de 1925, que sin embargo no llegará a repercutir en una definición de la política agraria en general". (13)

2. Reforma agraria y lucha de clases

Entre el poder de las masas campesinas y las decisiones contradictorias del Estado se desarrollará el primer período de la reforma agraria.

Las contradicciones esenciales del porfiriato se mantienen, pero cambian las condiciones sociales, o sea, la diferente correlación de fuerzas en el interior del Estado. Se producirá entonces el advenimiento de las "clases medias" al gobierno.

Durante su gobierno, Carranza toma toda una serie de medidas para impedir la reforma agraria, a la par que, Pablo González arrasó a sangre y fuego a los pueblos zapatistas y logró asesinar a Zapata por medio de Guajardo. Después de derrocar a Carranza y entrar a la ciudad de México acompañado por Genovevo de la O. -hecho significativo básico del futuro político de la reforma agraria-, Obregón establece una alianza, y encuentra protección con las masas zapatistas. Desde el principio de su actuación en las filas de la Revolución había mostrado esa capacidad de estructurar alianzas con las masas. Pero no sólo eso sino algo más importante: demostró que podía cumplirles. A partir de ese momento se inició la reforma agraria en Morelos y en muchos otros lugares del país. Obregón sabía que requería de las masas para retener el poder y comprendía el poder que ellas tenían. Así en 1914 derrota a Villa basándose en una alianza amplia con obreros y campesinos, en 1920 vence a Carranza con una alianza similar. Sin embargo, y a pesar de esta capacidad política, la alternativa era clara: había que satisfacer las demandas de un campesinado todavía en armas y a la espera de un gobierno (como lo hizo Zapata) que le diera la tierra.

Además de ello la crisis no se había resuelto y la reforma agraria se implantaba en lugares muy localizados. Así como la superpoblación relativa se hacía de nuevo presente, en los hechos el proceso de acumulación de capital no se había revitalizado, pues apenas se empezaban a dar las condiciones de la institucionalización necesaria para que eso sucediera. En este proceso siempre estuvo presente el fenómeno de la superpoblación relativa que, traducido a la lucha de clases, toma diversas manifestaciones, desde los movimientos locales y militares hasta el movimiento cristero. Si bien, en los hechos, estos movimientos no se manifestaban directamente como agrarios, son manifestación indudable de las masas movilizadas, y en clara contraposición histórica podemos observar la desmovilización que se dio a partir de los años cuarenta.

Esa necesidad constante de la repartición de la tierra, que en ese momento aparecía con mayor imperiosidad, era algo que Obregón, Calles y Portes Gil lo comprendían. "Ya no se trataba de una simple expectativa, de una exigencia revolucionaria de cumplimiento diferido, sino de un imperativo que había entrado definitivamente en la ideología y en la política de México desde hacia ya varios años". (14)

De hecho para los gobernantes de la época, el ejido era una etapa de transición, de fraccionamiento de la gran propiedad, que tenía como finalidad la pequeña propiedad. El origen de Obregón, y de alguna manera el de Calles, muestran la coherencia de esta orientación política: era la pequeña burguesía gobernante en camino de empresarios.

"Que ese bienestar se lograra -producto de las reformas- efectivamente o no, por paradójico que pueda parecer, resultaba algo secundario por completo; lo importante para el éxito político era que el principio de las reformas sociales entrara a formar parte definitiva de la línea de gobierno del Estado mexicano. Por grandes que fueran los defectos en su realización -sigue afirmando- la simple expectativa de las reformas sociales y la manipulación adecuada a estas expectativas era toda una enseñanza de dominación y de poderío. Hablar de reformas como resultado tangible era hablar en futuro, pero hablar de reformas como instrumentos de dominación política situaba en presente que nadie se atrevía a poner en duda. Esto era no enteramente nuevo, pues ya Obregón lo había puesto de manifiesto en su modo de conducir el gobierno de la República, pero la novedad que introduce Calles le da un sentido completamente distinto: ligar la expectativa a la institucionalización del país, de manera que no se viera ya en las reformas una simple promesa de gobernante, sino una promesa del sistema como tal, es decir, algo que debía venir como un resultado necesario de la modernización de las instituciones". (15)

La intención de todo esto era crear un Estado fuerte basado en la participación de todas las clases sociales. Cárdenas se encargará de concretarlo. Y es precisamente en tal época en que esta política de reformas no sólo adquiere mayor intensidad y culmina la composición de este Estado sino que define a los futuros beneficiarios de todo este proceso.

Cuando Cárdenas subió a la presidencia se encontró con un país que intentaba recuperarse de los estragos de la crisis de 1929 que aún se dejaban sentir, y con un movimiento campesino movilizado, sin olvidar a la "familia revolucionaria", aún bajo el maximato. Bajo estas condiciones -a las que había que agregar las circunstancias que precedieron a la Segunda Guerra Mundial- Cárdenas se dio a la tarea de concretar la reforma agraria, pero no por ser un bondadoso presidente dador de bienes a las masas, sino porque no le quedaba alternativa y porque además eso condicionó su plan de gobierno. Es que, obviamente la destrucción del poder de los terratenientes y la imposición de la paz sólo era posible a través del reparto de la tierra entre los campesinos.

Cárdenas, necesariamente tuvo que radicalizar el proceso. Incorporó al Estado, por medio del partido, a todas las clases sociales y creó los mecanismos para su conciliación. Y uno de los mecanismos que puso más claramente en práctica fue la reforma agraria, lo que permitió mantener la movilización de las masas y conseguir el apoyo para todo su proyecto económico, proyecto este que tenía como uno de sus elementos más significativos a la nacionalización del petróleo.

Pero al nivel de la lucha de clases y de su fondo económico, o sea, la explotación y la superpoblación relativa, realizó lo más importante para el futuro del Estado.

En el juego de la lucha de clases favoreció la organización del movimiento obrero y lo incorporó a su aparato de conciliación. Desde ese momento la negociación se hacía dentro del Estado. No hizo otra cosa con el movimiento campesino al avalar su organización, la CNC, y realizar el reparto de tierras más importante, política, económica y socialmente para el país.

Por ello el éxito no sólo se circunscribe al ámbito político. Y tal vez eso no sea lo más importante, a pesar del autor que citamos párrafos atrás. El impacto económico es fundamental. La crisis de 1929 demostró que el capitalismo seguía hasta el momento incapacitado para absorber el excedente relativo de fuerza de trabajo que, como afirmamos anteriormente, se manifiesta a nivel social en las masas movilizadas. De hecho habían sido derrotadas de nuevo en la cristiada y en todos los levantamientos locales, y aunque se habían repartido tierras, la crisis económica no permitía una solución

a la contradicción básica entre una estructura productiva incapaz de recuperarse de la Revolución con la crisis de 1929 y el éxodo relativo de población.

Es indudable que un factor fundamental para salir de la crisis económica, para resolver la crisis social y para consolidar el aparato político, lo constituye la reforma agraria de Cárdenas que, aunado a lo que se hizo en los períodos anteriores, representaba para 1940 el 28% de la fuerza de trabajo absorbida por la estructura económica frente al 15% integrada en la industria. Si se tiene en cuenta que la crisis que en el porfiriato desató la Revolución, y se observa el período de crisis intermitente, por no decir constante, entre 1920 y 1934, es indudable que el impacto en la coyuntura de la preguerra permitió la solución de lo básico de todas las crisis anteriores. Así pues en todo este período, aparte de que resultó para la estructura ocupacional un alivio que duró 20 años, para la estructura de la propiedad significó su radical transformación y la desaparición definitiva de la oligarquía porfiriana.

Esta nueva estructura permitirá la aparición de un terrateniente de nuevo tipo, que orientará sus acciones en consonancia con el nuevo desenvolvimiento económico, esto es con el desarrollismo.

El impacto de la reforma agraria en el proceso de acumulación de capital y su manifestación en el terreno de la lucha de clases logró dejar pacificado el campo mexicano y permitió hacer del campesinado un grupo social que había satisfecho su demanda fundamental: la tierra. Inclusive a los trabajadores que habían entrado en conflicto con las plantaciones, los había dotado; de ahí especialmente nacieron los ejidos colectivos de proletarios habiendo creado una importante masa de campesinos. A su vez el ejido colectivo le permitió mantener la productividad agrícola que los empresarios tenían antes de la expropiación.

Una vez que los terratenientes fueron expropiados, los campesinos empezaron a producir un excedente que nunca acumularon, pues éste fue transferido a la industria, al comercio y al capital financiero, a través de instrumentos que van desde la usura, el incremento de los precios, los mecanismos comerciales, el interés bancario, etc. Es indudable que a partir de entonces el campesino empezará a favorecer el proceso de acumulación en los sectores beneficiados con los alimentos baratos que producirá.

III. LA EPOCA DEL DESARROLLISMO: (1940-1950)

Como se ha venido mostrando a través del análisis histórico de la evolución del capitalismo en México hasta la década de 1930, el motor de la economía era la producción primario exportadora.

La reforma cardenista sentó las bases -al desarrollar la infraestructura básica y abrir el mercado interno mediante reformas sociales y políticas- para el proceso de industrialización que a continuación se destaca brevemente.

La etapa de la historia de México que se inicia alrededor de los años 40 marca el inicio de un período en el cual la industrialización será el elemento dinámico de la expansión económica, dándose así un viraje a la dinámica de acumulación de capital. Un rasgo distintivo de ésta será la sustitución de importaciones, que básicamente consiste en producir internamente las manufacturas que antes se importaban.

El cambio en el modelo de acumulación se explica por diversos factores:

- 1) La ruptura con las economías del centro por la crisis que sufrieron. La contradicción que este relajamiento de los lazos comerciales entre economías capitalistas desarrolladas y economía agroexportadora mexicana se resuelve temporariamente mediante la producción de bienes de consumo ligero y de bienes de producción simples. A su vez el arranque de esta producción se efectúa a partir de la capacidad de producción ya instalada y sobre la base de un incremento en la rotación del capital para satisfacer la demanda solvente que se crea por la ruptura.
- 2) Para el despegue hacia la industrialización fue preciso que el aparato del Estado respondiera a la situación de crisis y ampliara sus funciones. "En este sentido, el desarrollo de la producción y la consecuente formación de una burguesía industrial y de un proletariado concentrado sólo pudieron efectuarse debido a que las condiciones de producción y de explotación de la fuerza de trabajo habían sido establecidas, especialmente por el Estado." (16)
- 3) La segunda guerra mundial vino a impulsar definitivamente el proceso de sustitución de importaciones al quedar los países exportadores de manufacturas imposibilitados de cubrir la demanda y necesitados de materia primas agrícolas, ganaderas y minerales, etc., para su reconstrucción. Este fenómeno permitirá a su vez que la burguesía industrial acceda al aparato del Estado.

Para entender esta política hay que tomar en cuenta la evolución de la industria, su estructura interna y su relación con la expansión de la acumulación de capital a nivel mundial.

1) Modelo de industrialización (por sustitución de importaciones)

En su primera etapa, 1940-1950, el eje del desarrollo industrial fue la industria de transformación: se consolidan ramas importantes de bienes de subsistencia y se inicia un desarrollo de las industrias metal-básicas, de consumo no durable y las de construcción de maquinarias, incluyendo maquinaria agrícola, accesorios eléctricos y transportes.

Los datos de aporte al PIB por ramas de industria nos delimitan la estructura del aparato productivo y la conformación de clases.

Si bien en esta primera fase se reduce la importancia y el papel del capital extranjero, y el proceso se dicta por las condiciones de acumulación interna, no dejan de perfilarse elementos de subordinación y dependencia que provocan el agotamiento de esta primera etapa ante una crisis de realización de la burguesía nacional (ligada a la pequeña y mediana empresa) que impulsaba este proyecto a través del Estado.

El modelo de industrialización desde sus orígenes se sustentó en la premisa de que el déficit comercial industrial que iría generando sería financiado por las divisas que habrían de obtenerse a través de las actividades productivas del sector agropecuario hasta que fuese capaz por sí mismo de autofinanciar su crecimiento. Sin embargo las modalidades que asumió el desarrollo industrial determinaron que el déficit comercial externo creciera y se perpetuara ante el ritmo que fue adoptando la dependencia tecnológica en proporción a la producción manufacturera.

Las características principales de este modelo de industrialización fueron:

1. la concentración del proceso de sustitución de importaciones en la producción de bienes de consumo, especialmente consumo de bienes duraderos para un mercado interno relativamente reducido que reflejaba una alta concentración del ingreso que el propio desarrollo industrial contribuía a sostener y agravar;
2. rentabilidad relativamente baja de la producción dirigida hacia el mercado externo, a veces ante el desaprovechamiento de economías de escala;
3. participación creciente de la inversión extranjera con un alto contenido de bienes de capital e intermedios y la rápida expansión de pagos al exterior;

4. una intervención económica estatal respaldando los rasgos mencionados del desarrollo industrial.

2) Sector agropecuario

Dentro de este modelo al sector agropecuario le correspondió, durante este período de sustitución de importaciones fáciles, ser el sustento del impulso industrial en la medida en que:

1. aportó la producción necesaria para una población en rápida expansión;
2. generó las divisas mediante productos agrícolas de exportación para la importación de los bienes tecnológicos que el crecimiento industrial exigía;
3. abarató el valor de la fuerza de trabajo incorporada en la industria en la medida en que provee alimentos básicos a bajo costo a los centros urbanos;
4. aportó el flujo de mano de obra para la industria e integró una reserva de desocupados que supera la población empleada en la industria y servicios y queda libre de ataduras a efecto de que pueda ser confrontada como mano de obra salarial tanto en la industria urbana como en el sector comercial de la agricultura.

En este período ya comienzan a perfilarse la dinámica de polarización y diferenciación en el campo, por cuanto la agricultura comercial y la ejidal más ligadas a una economía campesina se dividieron estas funciones con desigualdad de beneficios.

Al sector agrícola-comercial correspondió abastecer la población urbana industrial y generar las divisas necesarias para la importación de bienes de capital, mientras que la economía campesina, y por ende la forma diferencial ejidal y comunal que la sostiene, viabilizaba la reproducción de la fuerza de trabajo rural y canalizaba excedentes al mercado. Las relaciones que establecen los agentes de la producción en uno y otro caso se van conformando también de manera diferente. Mientras en el sector comercial de la agricultura la relación salarial es la dominante, en el sector ejidal y comunal, por el régimen de propiedad formal sobre la tierra, el campesino mantiene un control sobre el proceso productivo y destina al mercado sólo los excedentes que requiere para obtener un ingreso monetario. Ante este límite que un mercado interno estrecho proporcionaba a la etapa inicial de desarrollo industrial, el sector de economía campesina fue quedando rezagado frente al incipiente impulso modernizador que se orienta a la agricultura comercial.

Como veremos más adelante, a partir de la década de 1950, la tendencia del desarrollo capitalista en el campo irá introduciendo mayores desigualdades en la estructura agraria. A medida que se incrementan los rendimientos de las empresas capitalistas y sus necesidades de capital se amplían, se intenta reorientar la producción ejidal y comunal hacia la producción de alimentos para el mercado mediante políticas estatales conducentes a hacer de los medianos y pequeños productores los solventadores del crecimiento económico del resto de los sectores de la economía en general y los de agricultura comercial en particular.

Desde el punto de vista del proceso de acumulación los aspectos distintivos de este período son:

1. escasa innovación tecnológica en la industria, lo que determina una composición orgánica de capital estable que logra incorporar la creciente mano de obra al proceso productivo; la empresa mediana tradicional, en manos de la incipiente burguesía industrial, pudo evolucionar como sector dominante dentro de la producción orientado hacia el mercado interno, pero sólo mediante:
2. un régimen de explotación en base a la plusvalía absoluta a que fue sometida la fuerza de trabajo. "En efecto, a la evolución económica del período de 1940-1954 se asoció un régimen salarial abiertamente favorable al capital que resultó así el beneficiario casi exclusivo de la inflación que caracterizó al período en su conjunto... De hecho, puede afirmarse que en estos años el proceso de acumulación descansó en el deterioro absoluto del salario, lo que aunado a la contrareforma agraria, aplicada después de la segunda guerra produjo una brutal reconcentración de la propiedad y del ingreso". (17)

Se da pues un aumento de la producción sin que paralelamente haya un arranque correspondiente de inversiones para el crecimiento sustancial de la producción local de bienes de equipo. Este auge tiene como efecto el acompañarse, por ejemplo, de un aumento del empleo, un crecimiento de la masa salarial, lo cual entraña un aumento inducido de la demanda de bienes de consumo.

Si bien en este período son significativos los lazos con el mercado internacional, el crecimiento económico fue más estable que el de los años precedentes: en 1950 la participación de los bienes de consumo no duradero en las importaciones locales desciende a un 68% y en lo que respecta a los bienes del sector manufacturero el descenso es de un 28%. En 1950 la participación de los bienes de consumo en las importaciones locales llega a ser sólo del 17.6%. (18)

El PIB de 1940-1950 creció a tasas anuales promedio de 6.7%, siendo en 1945 de 9.1% (19)

Sin embargo, al concluir la segunda guerra mundial la potencialidad económica estadounidense le permitió determinar el reordenamiento capitalista mundial en base a una afirmación hegemónica de la economía capitalista norteamericana que marcará la recomposición de fuerzas en el interior de la burguesía nacional y la determinación de la división internacional del trabajo.

Es a partir de 1946 cuando se realiza una verdadera contra-reforma agraria con campesinos desmovilizados y sin ningún interés en movilizarse en la medida en que ya habían sido dotados de tierra, la burguesía tuvo la mesa puesta para servirse el platillo fuerte de la revolución.

De hecho la correlación de fuerzas permitió un conjunto de reformas de tal manera que quedaran las bases para que no se pudiese volver a echar a andar un proyecto populista. Para tal efecto lo que más contribuyó fue el recurso de amparo y la entrega masiva de certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. Se distribuyeron 11,957 certificados, de los cuales sólo 336 de inafectabilidad ganadera protegían 3.5 millones de hectáreas, mientras que de tierras ejidales se habían repartido 5.4 que por cierto inauguraba la política del reparto de los desiertos.

En el terreno político Ávila Camacho retiró el apoyo al ejido colectivo y Miguel Alemán se encargó de destruir política y económicamente a aquellos ejidos que habían desarrollado cierta independencia política con respecto al gobierno. Esto sucedió en especial con los ejidos del Valle del Yaqui en Sonora y de Los Mochis en Sinaloa.

Esta represión contra el ejido fue acompañada de dos hechos más: en la CTM había perdido el poder la izquierda -si es que lo llegaron a tener- y Lombardo había formado el Partido Popular que ganó gran cantidad de diputaciones y senadurías, las que, sin embargo no sólo le fueron otorgadas sino que fue objeto de una violenta represión. Sintiéndose lo suficientemente fuerte como para prescindir de las masas, la burguesía de esta manera impondría una nueva dinámica al proceso social.

La movilización campesina no se recuperaría prácticamente hasta después de 1965. La lucha de clases se daba ahora en el terreno de las luchas proletarias y populares que a largo plazo formarían parte del proceso de maduración de la nueva estructura clasista de la sociedad.

Expresión de este fenómeno fueron el movimiento magisterial de 1956, el de los ferrocarrileros en 1958, el de los médicos en 1966, los movimientos estudiantiles y populares de 1968 y 1971 y el ascenso del movimiento obrero a partir de los 70s. Sin embargo este incremento de las luchas no trae aparejado la resolución del problema agrario. El régimen de bajos salarios estaba apoyado en la producción de alimentos

baratos que se basan sin duda en la explotación de los campesinos. Durante el período de Ruiz Cortines se había seguido puntualmente la política de Alemán a pesar de que el crecimiento industrial ya no era tan acelerado como para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo que migraba del campo. Por ello la Reforma Agraria siguió el camino del reparto de derechos a salvo en lugar de tierras, así se entregaron un millón de certificados de ejidatarios con derechos a salvo.

El primer síntoma de evidente agotamiento de la estructura agraria y del modelo agrícola fue la Reforma Agraria Integral; en 1960 la frontera agrícola no crecía y la producción lo hacía a índices decrecientes. Si bien entre 1956 y 1960 la producción de alimentos se había frenado, será en los años 1966-1969 cuando el estancamiento muestre toda su desnudez. Los precios del maíz, trigo y frijol se mantuvieron prácticamente inmóviles entre 1963 y 1972, lo cual significó decrecimiento de los precios reales. Se está en la puerta de la crisis.

3. Lucha de clases y el Estado.

En la década de 1940 la oligarquía terrateniente había perdido su poder económico y político, dando de esa manera lugar al dominio hegemónico de la burguesía industrial y agroexportadora con el Estado como interlocutor. El desencadenamiento de la lucha por la Reforma Agraria obligó al Estado a optar por cierto grado de repartición de tierras y devolución de tierras comunales. Si bien, como se ha señalado, la lucha por la tierra carecía de un proyecto político y económico nacional para los restantes sectores sociales, las luchas agrarias tuvieron repercusiones cruciales en la configuración del nuevo régimen. El Estado incorporó en su seno a las principales fuerzas sociales, conformando su base mediante la creación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, Confederación Nacional Campesina y Confederación Nacional de Organizaciones Populares. La clase obrera, incipiente desde el punto de vista organizativo y de conciencia de clase, será sujeta progresivamente a los mecanismos de control y quedará así "representada" por sus dirigentes en el seno del Estado y supeditada al pacto hegemónico.

El sector campesino, reivindicado en su lucha por la tierra, llega a ocupar 40% de la misma y convierte al ejido en el centro del sistema de producción agrícola. Si bien la concepción ejidal de abiertas perspectivas es la que surge de las aspiraciones populares hasta tomar sitio en la Constitución y en las leyes, el ejido no sólo se convirtió en unidad económica de producción sino también en aparato político e ideológico de dominación por parte de los aparatos del Estado. El éxito inicial pronto vio sus límites por las deficiencias que desde su nacimiento presentaba. Las tierras en

las cuales se ubican los ejidos son en su gran mayoría poco fértiles y en general carecen de riego. Además, aun en el caso de que al crear las parcelas ejidales éstas tuvieran una extensión adecuada para proporcionar la subsistencia de la familia, a raíz del crecimiento demográfico acelerado pronto resultarían insuficientes, propiciando así una pulverización de la tierra ejidal y comunal. El factor de mayor incidencia negativa ha sido las carencias de inversión de capital en la producción ejidal, elemento que favorece a su vez la desorganización y falta de uso de tecnología adecuada para la producción. Si bien los recursos para la tecnificación y mecanización de la producción se duplican entre 1937 y 1947, su uso se registra más en las empresas privadas que en los ejidos. El sector de propietarios agrícolas que presenta la agricultura comercial cosechó los frutos de la irrigación, los medios de comunicación, las técnicas avanzadas, etc., mientras el sector ejidal y jornalero fue quedando sujeto, mediante diversos mecanismos de transferencia de excedentes, a niveles de subsistencia o integrado a la agricultura comercial y privada.

Así, el sello que caracteriza al agro mexicano en las últimas tres décadas es el proceso continuo de descampesinización, proletarización y expulsión de grandes masas de población de las áreas rurales.

La burguesía industrial nativa recibió durante este período -1930-1940- de industrialización por sustitución liviana de importaciones un sustancial apoyo por parte del Estado a través de su intervención para regular la distribución del excedente.

La participación del Estado en la promoción de la industrialización y la inversión directa se manifestó en diversas líneas:

1. Formación de capital social (creación de la infraestructura que requiere el crecimiento económico del país)
2. Control de industrias básicas como el petróleo y la energía eléctrica
3. Organización de nuevas empresas industriales o el mantenimiento de aquéllas en quiebra.

El Estado duplica su inversión en 1940 (de 60 millones se pasa a 132) y se quintuplica en 1950, repartiéndose la mayor parte entre dos grandes industrias: la eléctrica y la petrolera.

Además de las formas de intervención directa, el Estado adoptó políticas fiscales y de fomento para impulsar el desarrollo industrial.

Entre ellas cabe destacar:

1. aranceles aplicados a las importaciones;
2. controles cuantitativos para impedir la importación de bienes de consumo y facilitar la importación de bienes intermedios y de capital;
3. Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias (1926);
4. Ley de Fomento de Industrias de Transformación;
5. programas educativos y de capacitación de mano de obra.

En síntesis, durante la década de 1940 el Estado apoyó un proyecto de industrialización burgués nacional con hegemonía de la burguesía industrial, que pronto enfrentó los límites de la realización de un desarrollo económico autosostenido.

Se trata de un Estado cuya naturaleza capitalista le es conferida mediante poderosos lazos establecidos con y por los Estados capitalistas de los centros imperialistas. Por lo tanto, el desarrollo de una burguesía industrial sobre bases autónomas "en tanto que clase localmente dominante, no expresa sólo frente al proletariado su propio interés en la acumulación local de capital, sino expresan las exigencias de la acumulación del conjunto del Modo de Producción Capitalista, reproducción que les determina como clase dominante y dependiente del imperialismo a la vez". (20)

IV. INDUSTRIALIZACION CON HEGEMONIA DE CAPITAL MONOPOLICO

La transición del modelo de industrialización por sustitución de importaciones a la industrialización con hegemonía del capital monopolístico marca una tendencia a la concentración y centralización industrial, productiva y regional con la presencia del capital monopolístico extranjero en los sectores de industria, comercio, finanzas y agricultura. El agotamiento del modelo de sustitución fácil de importaciones se originó en los límites que la contracción salarial y concentración del ingreso impuso al mercado interno requerido por la industria ligera, propiciándose así la eliminación o absorción vía asociación de capitales por parte del capital extranjero, de las pequeñas y medianas empresas.

Esta nueva orientación se caracteriza por la preeminencia de la importación de tecnología. Los requerimientos de bienes de capital fueron creciendo de tal forma que las importaciones de bienes de capital que en 1940 eran de un 28%, en 1950 llegan al 36%, en 1955 al 40% y finalmente en 1960 al 44%.

Para sustituir el trabajo por capital se necesita invertir en tecnología, lo que implica una apertura de la economía nacional al capital extranjero y la descapitalización interna por el drenaje de excedentes y los términos de intercambio desfavorables (intercambio desigual).

Un hecho importante en la composición del sector manufacturero a partir de los años 1950 es el incremento de las ramas industriales más dinámicas: productos químicos, minerales no metálicos, siderúrgica, construcción de maquinaria, productos de hule, equipo de transporte, las cuales aumentaron su participación global en el PIB en comparación con otras ramas, como por ejemplo las de alimento, bebida y tabaco.

En 1970 el orden de importancia de las ramas industriales en la generación del PIB fue el siguiente:

- 1) industrias metálicas básicas,
- 2) material de transporte,
- 3) productos metálicos,
- 4) maquinaria, equipo eléctrico y electrónico,
- 5) maquinaria y equipo

"Es precisamente respecto de estas ramas industriales hacia donde se orientan las inversiones extranjeras en los últimos 30 años". (21)

A partir de la década de los años 50, y habiendo los países del centro, restablecido sus economías, se inicia un movimiento de capitales hacia los países periféricos, con la particularidad de que las inversiones extranjeras se canalizan a la inversión

directa, ya sea a través de las grandes corporaciones transnacionales en forma autónoma, de la instalación de empresas con alta composición de capital, o bien por medio de asociación de capital con empresarios nacionales.

De las 162 corporaciones transnacionales que se encontraban en las actividades manufactureras de la economía mexicana, el 79.6% estaban dedicadas a la fabricación de artículos de producción, bienes intermedios básicos y bienes de capital, y sólo el 20% a la producción de artículos de consumo: 15.4% en alimentos y bebidas 1.9% en textiles y 31% en madera y papel.⁽²²⁾

Las determinaciones de la acumulación de capital en este período de desarrollo estabilizador (1958-1969) son:

- 1) Subordinación de los requerimientos de la producción industrial para reposición de bienes de capital y creación de bienes duraderos por la importación de maquinaria, equipos y materias primas que concentraron el proceso de acumulación en el sector industrial, y en particular en las ramas de punta.
- 2) Alta participación de la inversión extranjera directa e indirecta, con predominio de un 75% en 1968, a través de las grandes empresas transnacionales, que por introducir tecnología altamente centralizada produce aumentos de la productividad más que proporcional al desarrollo de la base productiva, es decir que el importe de las nuevas inversiones no compensa el desarrollo producido por la innovación tecnológica. Dentro de esta lógica es recomendable analizar el impacto que sobre las unidades productivas de economía campesina puede tener el paquete tecnológico que difunde el SAM. En la medida en que éste no incluye tecnología altamente desarrollada elude la posibilidad de endeudamientos no proporcionales a los beneficios económicos que se obtenga.
- 3) Crisis recurrente de la balanza de pagos que se produce por la incapacidad de financiar el crecimiento de las importaciones de tecnología. Esto se explica por el deterioro de los términos de intercambio, producto a su vez de la existencia de tasas de composición orgánica distintas entre los países centrales y México.
- 4) Sometimiento de la acumulación interna al papel de "complementar el ciclo de capital imperialista. Ejemplo: elaboración de productos intermedios de procesos más especializados que se culminan en la matriz de la industria transnacional (integración vertical)".⁽²³⁾
- 5) Descapitalización interna provocada por la desnacionalización de las formas industriales más dinámicas cuyo volumen de excedentes sale al extranjero mediante regalías, pago de patentes, ganancias, etc. La acumulación interna se ve así restringida en cuanto a posibilidad de impulsar la generación

interna de medios de producción, sin utilizar recursos financieros del exterior.

Como resultado la dependencia externa del proceso de inversión se agudizó, haciéndose más vulnerable la reproducción ampliada del sistema y proporcionando la hegemonía del capital financiero.

- 6) Distribución polarizada del ingreso y formación de un ejército industrial de reserva. La adopción de tecnologías con una ascendente composición orgánica del capital. La migración constante de una población flotante de trabajadores del campo. Que desborda el mercado de trabajo, sin que pueda ser insertado en los procesos productivos industriales. Este ejército industrial de reserva cumple así la función de mantener el régimen de salarios bajos y agudizar el subempleo en la industria.

La monopolización de la industria contribuyó a este proceso de desocupación: en 1965 las 771 grandes empresas emplearon únicamente un 20.9% de la población económicamente activa y en 1970 sólo 29.5%.

- 7) Existencia de grupos industriales ubicados en el sector privado nacional de la producción y asociados a las filiales de las grandes corporaciones transnacionales y se encuentran especialmente en las actividades del sector industrial moderno.

En el grupo de las 500 empresas más importantes del mundo occidental los consorcios mexicanos Alfa y Visa -con sede en la ciudad de Monterrey- han ascendido vertiginosamente, y su expansión les permitió obtener utilidades en un año hasta de 4 veces su capital social acumulado. Si bien ambos grupos conforman un solo poder, el Grupo Monterrey, hay elementos de organización administrativa autónoma entre ellas. El grupo Alfa ha llegado a ocupar el primer lugar en el grupo de empresas privadas en América Latina, y el octavo lugar entre las principales empresas latinoamericanas. Para captar el impacto del impulso, y consentimiento y subsidio estatal a estos consorcios, cabe señalar que en el año 1979 la ubicación del grupo Alfa saltó 74 estancos, y pasando del lugar 373 al 299 en orden de importancia de las 500 mayores empresas privadas y estatales del mundo occidental. El grupo Alfa controla las empresas de acero, papel, empaque e industrias. Las compañías de Visa son 68 y abarcan empresas navieras, financieras, cerveceras, transporte, cartón, alimentos, productos agropecuarios, productos químicos, comercio, turismo, inmobiliarias, carpinterías, etc.

- 8) Desdoblamiento del sector agrícola en un polo de crecimiento económico con predominio de empresas capitalistas y un polo subsumido al capital, más con caracteres propios de economía campesina en la etapa de desarrollo estabilizador. (La participación del sector agrícola será desarrollado en el siguiente capítulo La crisis económica en el campo).

El agotamiento de este patrón de acumulación -desarrollo es tabilizador- se evidenció en el acelerado proceso inflacionario combinado con el estancamiento del crecimiento económico, lo cual ha redundado en mayor concentración del ingreso y un creciente desempleo y subempleo. La profundización de los desequilibrios estructurales se muestra también en el rápido crecimiento del déficit estatal que llevó al Estado a una crisis financiera y a una agudización del endeudamiento externo.

V. LA CRISIS ECONOMICA EN EL CAMPO

La "crisis" del campo debe ser analizada a partir de la esencia de este fenómeno, ubicándola históricamente dentro de la lógica del sistema económico mexicano. La "crisis" a que aludimos es un aspecto de la crisis del capitalismo mexicano y expresión fundamental de la contradicción entre el trabajo (sujeto a una creciente socialización de la producción) y el capital que ostenta los medios de trabajo y se apropia de los excedentes producidos. La expansión capitalista en México responde en gran medida a las necesidades de la expansión del capitalismo a escala mundial. Como tal, el análisis de la crisis no puede ser desligada del proceso de acumulación capitalista a nivel nacional e internacional que obliga a unos grupos económicos mediante un intercambio desigual a trasladar sus excedentes de producción a otros grupos.

Su expresión en el campo, vista desde la perspectiva de los intereses de la clase trabajadora campesina, va más allá de los problemas de producción agropecuaria, entre los que destacan; (disminución en el ritmo de crecimiento de la producción, pérdida de dinamismo de las exportaciones agropecuarias, -mientras las importaciones crecen-, descapitalización del campo, etc....) y remite a:

1.- la subsunción de la economía campesina al capital, 2.- a la creciente diferenciación del campesinado y 3.- a su integración al proyecto económico y político del bloque en el poder. Esta perspectiva permite rescatar las formas de explotación a las cuales han sido sometidos los agentes de la economía campesina; y desentrañar los mecanismos concretos que estas formas asumen y las alternativas de lucha campesinas.

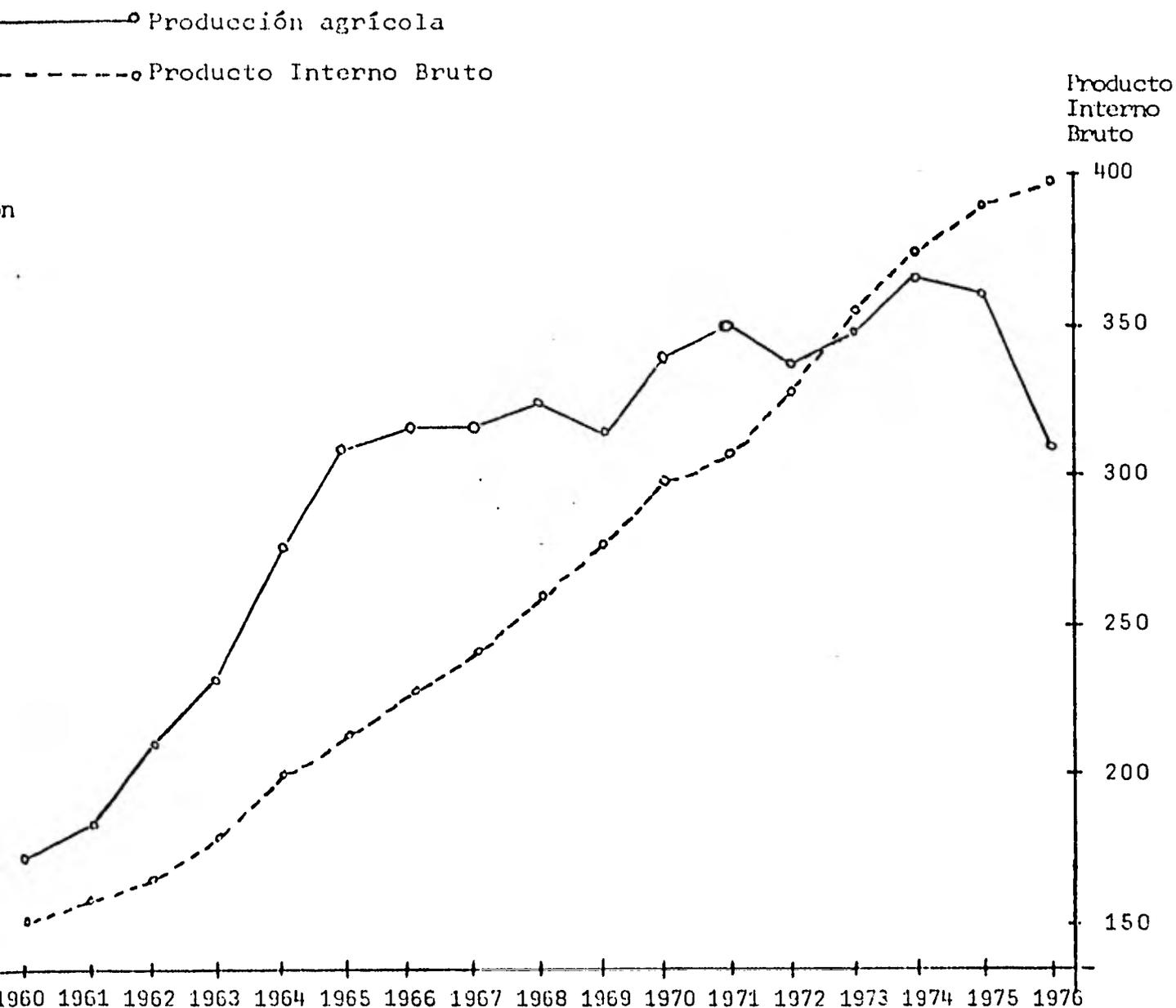
1. El sector agropecuario en el desarrollo nacional.

Como ya hemos apuntado, la actual insuficiencia respecto del creciente consumo de la producción agrícola mexicana, a lo que comunmente se le ha dado en llamar la "crisis agrícola", consiste principalmente en la pérdida de dinamismo en las tasas de crecimiento del valor y volumen de la producción en la agricultura a partir de 1971.

La gráfica No. 1 expresa el fenómeno de la desaceleración en la producción, con el consecuente déficit de productos agrícolas básicos para el consumo humano y pecuario, por lo que tuvo significativos en la balanza de pagos. Ha sido tal el impacto de las importaciones agrícolas para cubrir el consumo necesario que puede demostrarse que la agricultura contribuyó de manera significativa al receso económico que el país enfrentó entre 1975 y 1978 y que actualmente está logrando superar a través del desarrollo petrolero y su industria conexas.

Gráfica No. 1

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y LA PRODUCCION AGRICOLA 1960 - 1976
(Miles de millones de pesos de 1960)



FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera, S.A., México, 1978, pp. 29-32

El deterioro de la balanza de pagos, originada primordialmente por la importación masiva de productos agropecuarios básicos, estaba en estrecha relación con el receso económico general, el cual afectó seriamente el desarrollo de la industria manufacturera.

Este sector manufacturero, prioritario en los planes de desarrollo nacional en las últimas cuatro décadas, ha dependido para su crecimiento, especialmente desde los años sesenta, de la aportación de divisas del sector agrícola y, también, aunque en menor medida, del sector ganadero. El cuadro No. 1, con datos para el período 1961-1975, muestra cómo la reducción en el superávit agropecuario ha obligado al país a recurrir en forma creciente al endeudamiento externo para poder cubrir el déficit financiero del sector industrial. La siguiente cita expresa en forma bastante elocuente la importancia estructural que ha tenido la agricultura en el desarrollo económico de México y destaca los efectos negativos que ha tenido el reciente estancamiento en la producción:

"El modelo de industrialización seguido se basó originalmente en la premisa de que el déficit comercial industrial que generaría en sus inicios, sería financiado por el superávit comercial externo generado por actividades productivas más tradicionales -especialmente el sector agropecuario- hasta que, una vez superada su infancia, el sector industrial fuese capaz de generar por sí mismo las exportaciones necesarias para financiar su rápido crecimiento. Las modalidades que adoptó el desarrollo industrial determinaron, sin embargo, que la fase inicial de rápido crecimiento de su déficit comercial externo se perpetuara en el tiempo y no mostrara una tendencia clara a reducirse como proporción de la producción manufacturera (véase cuadro 1, Fuentes de financiamiento del déficit comercial industrial). Estas modalidades del desarrollo industrial son conocidas, y las más relevantes para la comprensión del creciente desequilibrio externo pueden resumirse en: 1) la concentración del proceso de sustitución de importaciones, en la producción de bienes de consumo, especialmente de bienes de consumo duradero, para un mercado interno relativamente reducido que reflejaba una alta concentración del ingreso que el propio desarrollo industrial contribuía a sostener y agravar; 2) la resultante baja rentabilidad relativa de la producción dirigida hacia el mercado externo, agudizada en ciertos casos por la falta de competitividad debida al desaprovechamiento de economías de escala, dada la proliferación anárquica de empresas en mercados de tamaño reducido; 3) la participación creciente de la inversión extranjera con un alto contenido de importación de bienes de capital e intermedios y la rápida expansión de pagos al exterior que ese crecimiento implica; y 4) una in

Cuadro No. 1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT COMERCIAL INDUSTRIAL

	1961-65	1966-70	1971	1972	1973	1974	1975
Déficit industrial (en % de la producción manufacturera)	12	11	10	10	11	11	13
Superávit agropecuario	49	38	29	29	19	3	2
Superávit servicios ¹	43	36	42	40	48	43	29
Superávit petrolero ¹	1	0	-3	-4	-9	-8	3
Endeudamiento externo ¹	7	26	32	35	42	62	66

¹ En porcentaje del déficit industrial

FUENTE: Economía Mexicana. Núm. 1. Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 1979

tervención económica estatal respaldando los rasgos mencionados del desarrollo industrial.

Las premisas del modelo de desarrollo se vieron nuevamente violadas con el "prematuró" deterioro del superávit comercial agropecuario y el agotamiento resultante de esta fuente de financiamiento de la industrialización. Mientras que en el período 1961-1965 el superávit agropecuario financiaba prácticamente la mitad del déficit comercial industrial, para 1974 esta fuente de financiamiento había dejado de ser significativa". (24)

El estancamiento en la producción agrícola en un país exportador pero con un gran crecimiento demográfico tiene el doble efecto de que el creciente consumo doméstico absorbe el excedente antes destinado a la exportación, a la vez que exige la importación de alimentos para su abastecimiento. (Ver gráfica No. 2). De esta manera el déficit en la balanza de pagos del sector manufacturero ejerce un marcado efecto negativo sobre la economía nacional al serle retirado el financiamiento que durante los años sesenta le había aportado el vigoroso crecimiento agrícola. A la vez, el déficit agropecuario pone de manifiesto las limitaciones que padece todavía el sector industrial en que el país ha fincado sus esperanzas para la modernización y fortalecimiento de la economía.

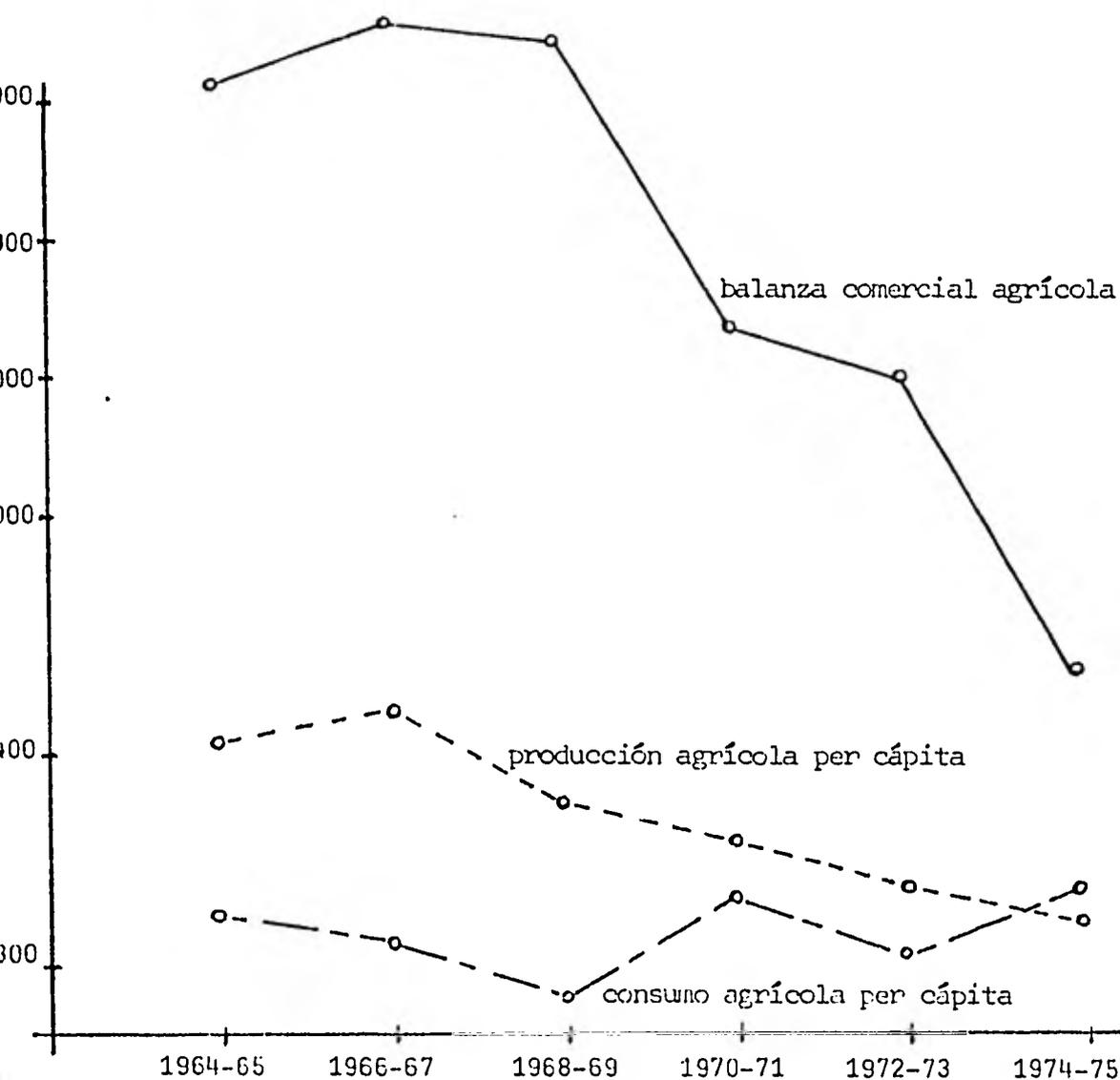
El C.I.D.E. realiza una serie de proyecciones para ubicar las estrategias adecuadas de desarrollo económico nacional, también desempeña un papel decisivo el comportamiento esperado del sector agrícola. Si la atricultura recupera su capacidad de satisfacer la demanda nacional, la reducción consecuente en el déficit de la balanza de pagos y el estímulo económico que produciría la revitalización del sector, así como de la liberación de los vaivenes de los precios internacionales de alimentos de importación, tendría un efecto altamente positivo sobre el crecimiento económico general (aproximadamente 2 puntos adicionales en el crecimiento anual del P.I.B.). De acuerdo con esta interpretación, el desarrollo industrial del país está estrechamente vinculado al desarrollo del sector agrícola, a tal grado que el descenso relativo en su tasa de incremento ha precipitado una crisis económica a nivel nacional, con múltiples y severas consecuencias en el escenario social y político del país, (como se verá más adelante).

2. La división riego-temporal.

Para el análisis del comportamiento económico del sector rural partimos del hecho de que, a pesar de la enorme heterogeneidad regional, la condición de riego o de temporal de una zona agropecuaria mexicana es el factor decisivo en su desarrollo. En las zonas de riego es por lo general posible la organización de la producción en unidades empresariales dedicadas a la obtención de utilidades, mientras en la mayoría

Gráfica No. 2

BALANZA COMERCIAL AGRICOLA, PRODUCCION Y CONSUMO AGRICOLA PER CAPITA



FUENTE: Elaboración en base a "Consumos Aparentes" de la Dirección General de Economía Agrícola. Se consideró un grupo de productos agrícolas principales que representaron alrededor del 65% de la producción agrícola total en el período 1970-75. Tomando de Economía Mexicana No. 1, CIDE, 1979.

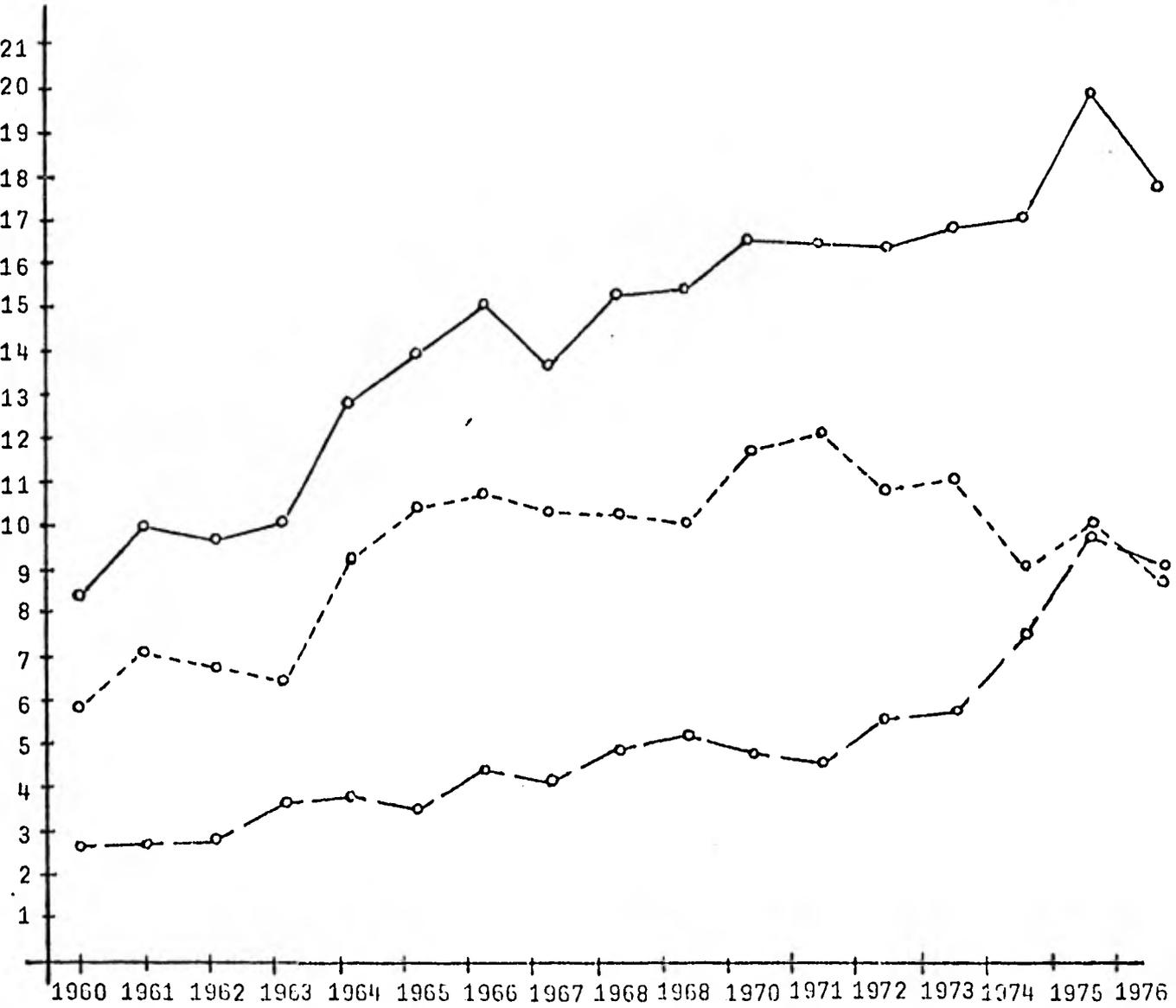
de las zonas de temporal (un temporal deficiente e incierto y restringido a cinco o seis meses del año en el mejor de los casos) la explotación comercial de la tierra es difícil, razón por la cual predomina la agricultura de subsistencia, y las empresas que han logrado ser rentables son en general de tipo extensivo, en especial las plantaciones de café, frutales, magueyes, caña de azúcar y las empresas ganaderas. tanto el Estado como los empresarios mexicanos han fincado el desarrollo agrícola en la creación de distritos de riego. El vigoroso crecimiento de la agricultura manifestado a lo largo de los sesentas fue posible en buena parte por los distritos de riego del país, la mayoría de los cuales están ubicados en las grandes regiones desérticas del norte y del noroeste. Aunque estos distritos se empezaron a crear a partir de los treinta, no fue sino hasta los sesenta que culminó la etapa de construcción y consolidación, aunada a un importante desarrollo tecnológico comercial, crediticio, de infraestructura y de comunicaciones, que desemboca en un pleno desarrollo. Por otra parte la gran mayoría de las zonas de temporal, por las pobres oportunidades que ofrecían para el establecimiento de empresas comerciales, quedaron al margen del desarrollo y sin los apoyos crediticios, tecnológicos y de mercados que se requiere para generar ganancias comparables con las que se obtienen en otros sectores de la economía.

Esta situación se refleja en las estadísticas sobre riego y temporal. La gráfica No. 3 muestra que el crecimiento en el volumen de la producción de cultivos básicos en tierras de riego durante los años 1960-1976 alcanzó un máximo en 1975 de cerca de 280% respecto del nivel de 1960, mientras que la producción de temporal registró un máximo de 104% en relación al mismo año base. También es evidente una estabilidad mucho mayor en la producción de riego que en la de temporal, siendo que la primera muestra una tendencia marcada de recuperación después de 1970 y 1971 mientras la de temporal sufre un franco deterioro después de los buenos años registrados en los principios de la década de los 70. Por otra parte, el valor de la producción de riego ha crecido más rápidamente que el de temporal debido a la creciente diversificación de su producción hacia cultivos comerciales y de exportación.

La diferencia entre el desarrollo seguido por cada tipo de agricultura es tanto cualitativa como cuantitativa, puesto que las zonas de temporal y de riego cumplen funciones fundamentalmente distintas en el proceso de crecimiento económico nacional. Mientras el riego produce un excedente comercial mediante el cual el productor se integra al mercado y aun a la sociedad de consumo,(25) el temporal tiende a ser un medio de subsistencia y de muy baja producción y productividad (aun antieconómicos en términos del mercado) y a la larga su población se ve en la necesidad de emigrar y vender su fuerza de trabajo para existir. (26) El poco excedente eco-

VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DE RIEGO Y DE TEMPORAL, 1960-1976, (MILLONES TONELADAS)

- Total
- - -○ Temporal
- Riego



FUENTE: Cuadros A-1, A-2 y A-3

nómico acumulable en sus regiones de producción generalmente está en poder de los que comercian con lo que el campesino, después de guardar lo necesario para las necesidades alimenticias básicas, intercambia en el mercado por otros productos básicos como ropa, medicinas, implementos, etcétera.

El hecho de que en el pasado reciente de México la agricultura capitalista haya encontrado en las zonas de riego con condiciones adecuadas no implica que sea exclusiva de tales zonas ni que el temporal sea en general incapaz de producir utilidades. Existen, por una parte, grandes empresas cafetaleras y frutícolas, henequeneras y azucareras, en zonas tropicales que carecen de riego, mientras en climas templados todavía existen empresas del tipo de la hacienda, o bien de corte europeo, como los menonitas de Chihuahua, donde prosperan a pesar de la escasez de las lluvias. La preferencia del capitalismo por el riego es más bien una característica transitoria de su reciente desarrollo donde desempeñaron un papel importante las inversiones adicionales del Estado en infraestructura de comunicaciones, investigación agrícola, precios de garantía (el caso del trigo en los cincuentas y primera parte de los sesentas) y el crédito a la producción. En determinadas circunstancias, la extensión de estas mismas facilidades a las zonas de temporal podría conducir finalmente a la expansión de esta forma de producción a áreas que actualmente son casi exclusivamente de subsistencia.

Por otra parte, la agricultura de riego del país está lejos de carecer de problemas. En primer lugar, los distritos de riego en general hacen un aprovechamiento poco eficiente del agua almacenada, lo cual impide que el área oficialmente comprendida por los distritos sea regada en su totalidad. Usualmente esto se debe a pérdidas en la conducción del agua entre la presa y el predio, pero también es una causa importante de pérdidas de agua el desperdicio por el mismo usuario, puesto que su precio es a menudo tan bajo que no es un estímulo al uso eficiente. En segundo lugar, los almacenamientos anuales del agua para los distritos de riego son variables y dependen, como el temporal, del clima. En un año de poca lluvia la captación de agua puede ser menor hasta en un 30% de la lograda en un año bueno, con obvias consecuencias en la superficie sembrada de riego y en los rendimientos obtenidos. En tercer lugar, la ventaja relativa del riego sobre el temporal exige el crecimiento del sector de riego, proceso que se enfrenta a costos elevadísimos en la medida en que las zonas fáciles de irrigar han sido incorporadas a los distritos de riego a través de las obras ya existentes, que dando para el futuro la construcción de obras más complejas, en tierras que son de menor extensión y frecuentemente también de menor calidad.

3. El marco demográfico.

En el breve lapso que comprende el período, 1960-1976, la población de México pasó de 35 millones de habitantes a 62 millones y la población urbana aumentó de 18 millones a más de 40 millones para esos años. (27) Asimismo "durante el decenio 1960-1970, 4 millones de mexicanos cambiaron su lugar de residencia dentro del país". (28) Las principales ciudades del país crecieron a tasas anuales que oscilan entre un 3.64% (ciudad de México) y un 5.53%, con casos excepcionales como Ciudad Nezahualcóyotl (de 0 a 580,000), Acapulco y Cuernavaca (14% anual) y Poza Rica (20% anual).

El cuadro No.2 sobre migración da una idea clara de cuáles han sido las entidades emisoras y receptoras de las migraciones internas. Debemos notar también que el Consejo Nacional de Población "estima que para 1977 cerca de 17 millones de habitantes se concentraban en tres áreas metropolitanas, representando el 27% de la población mexicana". (29)

En este marco descriptivo no es de olvidarse que los Estados Unidos de Norteamérica han recibido también una importante corriente migratoria de mexicanos en busca de mejores condiciones de vida, y sabemos que una buena parte de ellos también se ha originado en el sector rural.

Ya que el cambio de lugar de residencia es también, en muchos casos, un cambio del sector en que la fuerza de trabajo encuentra empleo, podemos ver en la gráfica No.4, la decreciente importancia de las actividades rurales en la estructura ocupacional del país.

A esta situación hay que agregar que el rápido crecimiento en la población ha modificado la estructura de edades, dando como resultado que cerca del 40% de la población es menor de 12 años mientras sólo el 27.6% de ella está considerado como población económicamente activa.

Las transformaciones demográficas que hemos anotado permiten concluir que México, aparte de su duplicación poblacional, ha sufrido una rápida transición de ser un país predominantemente rural a un país predominantemente urbano-industrial. Tales cambios tienen también un estrecho corolario con el crecimiento de los sectores industrial y de servicios, respecto de los cuales el crecimiento del sector primario es lamentablemente bajo. (Véase el cuadro 3; nótese también el mayor crecimiento de las actividades pecuarias y forestales respecto de la agricultura).

Lógicamente el estancamiento relativo del sector rural ha conducido a una menor participación en el mismo Producto Interno Bruto, como demuestra el cuadro No. 4.

Cuadro No. 2
MIGRACION NETA INTERCENSAL
1950-1960 y 1960-1970

E N T I D A D	(en miles)	
	1950-1960 ^{a/}	1960-1970 ^{b/}
Aguascalientes	- 11.4	- 14.6
Baja California Norte	+ 156.7	+ 118.6
Baja California Sur	- 3.4	+ 15.9
Campeche	+ 1.7	+ 13.4
Coahuila	- 62.4	- 142.4
Colima	+ 7.7	+ 7.7
Chiapas	- 24.6	- 40.7
Chihuahua	+ 36.1	- 56.0
Distrito Federal	+ 697.8	+ 317.0
Durango	- 103.0	- 116.3
Guanajuato	- 78.0	- 156.6
Guerrero	- 33.4	- 77.9
Hidalgo	- 109.7	- 165.3
Jalisco	+ 66.2	- 73.6
México	+ 26.5	+ 1,125.1
Michoacán	- 74.0	- 270.9
Morelos	+ 14.3	+ 62.9
Nayarit	- 8.2	- 20.4
Nuevo León	+ 75.3	+ 150.6
Oaxaca	- 102.4	- 289.9
Puebla	- 134.4	- 190.8
Querétaro	+ 31.4	- 28.6
Quintana Roo	+ 9.1	+ 20.7
San Luis Potosí	- 104.3	- 192.1
Sinaloa	- 54.0	+ 71.2
Sonora	+ 60.4	- 12.7
Tabasco	- 20.8	+ 55.6
Tamaulipas	+ 37.9	+ 48.0
Tlaxcala	- 27.3	- 67.1
Veracruz	- 24.6	+ 195.9
Yucatán	- 47.6	- 71.7
Zacatecas	- 98.0	- 220.4

FUENTE: México Demográfico Breviario 1978, Loc. cit., basado en:

a/ El Colegio de México, Demografía y Economía, Vol. I No. 3
"Migraciones internas en México", 1976.

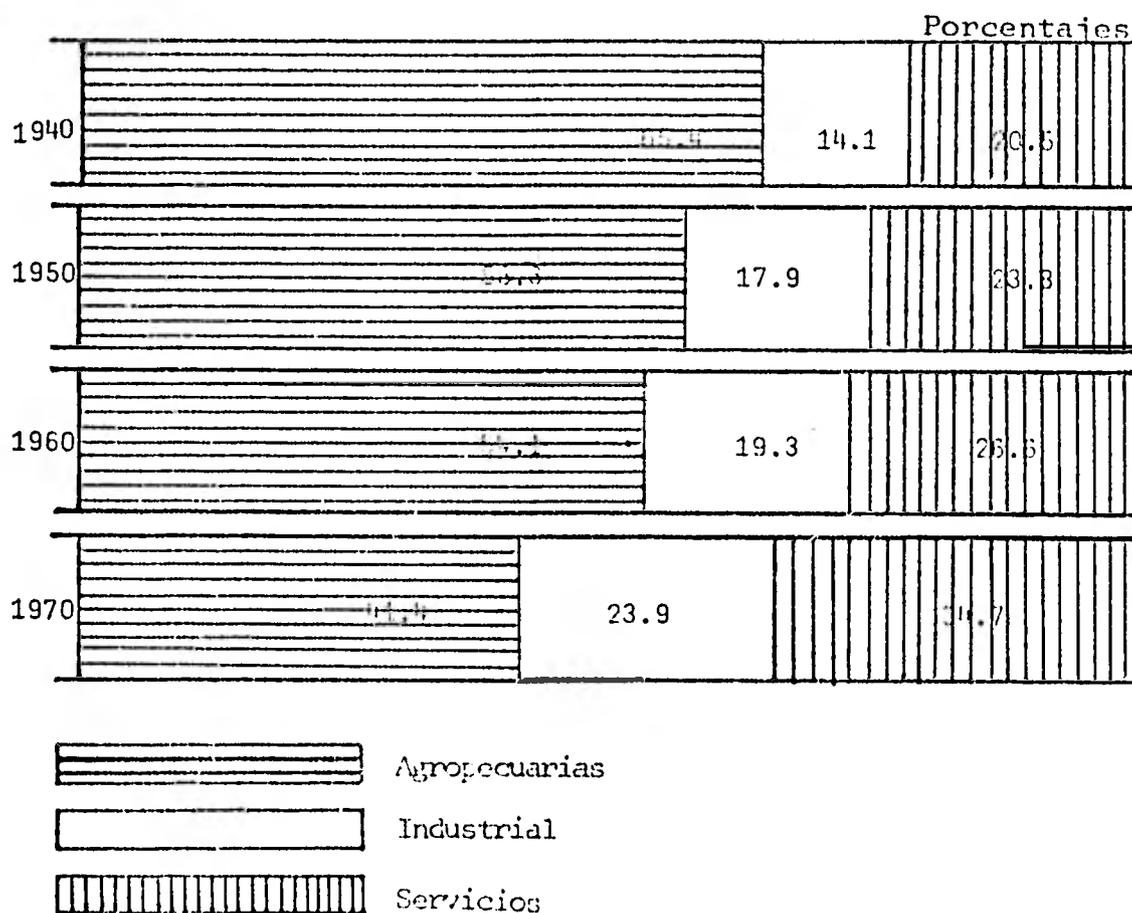
b/ SIC, Dirección General de Estadística, "Migración interna
en México", 1960-1970, Evaluación y Análisis, Serie III #5

Gráfica No. 4

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Población Económicamente Activa

1940 -	5,858.5
1950 -	8,345.2
1960 -	11,253.3
1970 -	12,955.1
1978 -	17,860.9



FUENTE: 1940-1970, VI, VII, VIII y IX Censos Generales de Población, D.G.E. S.I.C.
 1978, Proyecciones de la PEA, CENIET, S.T. y P.S., 1977.
 Tomado de México Demográfico, Breviario 1978. op. cit.

Cuadro No. 3

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO SECTORIAL Y DEL P.I.B. ENTRE
LOS PERIODOS 1960-1962 y 1974-1976

Población total ^{1/}	3.63%
P.I.B.	6.63%
Agricultura	2.37%
Ganadería	3.97%
Silvicultura	3.23%
Industrias	8.19%
Servicios	6.58%

^{1/} Por el período 1960-1976, datos del Consejo Nacional de Población

FUENTE: Elaborado con datos de La Economía Mexicana en Cifras, Nacional Financiera, S. A. México, D.F. 1978

Cuadro No. 4

PARTICIPACION SECTORIAL EN EL P.I.B. ENTRE LOS
PERIODOS 1960-1962 y 1974-1976

	PERIODO 1960-1962	PERIODO 1974-1976
	Sector Primario	15.6%
Sector Industrial	29.3%	36.0%
Sector Servicios	56.1%	55.5%

FUENTE: Elaborado con datos de La Economía Mexicana en Cifras,
Nacional Financiera, S. A. México, D. F. 1978

Lo anterior indica que el lento crecimiento de la población agropecuaria ha conducido a su rezago no sólo en referencia al proceso fundamental del crecimiento demográfico sino también respecto de los demás sectores productivos. Asimismo la población mexicana se está reorganizando de una manera crecientemente urbana, agrupándose en, o alrededor de, las grandes ciudades, y encontrando empleo cada vez más en los servicios y la industria, o bien en el extranjero. La incapacidad del campo en general de retener su población parecería indicarnos que la organización socioeconómica de la producción agropecuaria sufre profundas deficiencias en el contexto actual. Aunque es innegable que una de las causas más importantes de la migración rural-urbana es la baja producción y productividad agropecuarias y que la elevación rápida de la producción requería la reorganización del sector, no debemos dejar sin cuestionar la forma de desarrollo nacional que ha privilegiado de múltiples maneras al crecimiento urbano-industrial, dejando sin aprovechar las amplias oportunidades de un desarrollo in situ de las actividades agropecuarias.

Finalmente debemos dar su importancia al crecimiento demográfico como factor explicativo fundamental de la actual crisis rural. El aumento de la población en dos millones de seres cada año durante la década de los sesentas ejerce una poderosa e inexorable presión sobre las estructuras socioeconómicas existentes. Un sector agrícola temporalero, atrasado y discriminado en el proceso nacional de desarrollo naturalmente tiene que recurrir a la solución obvia de la emigración para así aliviar el congestionamiento que sufre dado los recursos de que dispone. Por supuesto que, sólo el desarrollo del pleno potencial de esos recursos permitirá superar este problema de origen demográfico.

4. El empleo en el sector rural. (30)

La fuerza de trabajo de México se ha calculado para 1978 en cerca de 16 millones de personas, de las cuales 7.3 millones están económicamente activas en el sector agropecuario y forestal. Dicha población representa alrededor del 45% de la población económicamente activa nacional, proporción muy superior a la población considerada rural (sólo el 34% de la total del país en 1978), lo cual refleja el hecho que aún en las poblaciones mayores de 2,500 habitantes (cifra umbral para la distinción censal de población rural y urbana) una parte importante de sus habitantes urbanos pertenece efectivamente a la fuerza de trabajo del sector agropecuario y forestal. De los 7.3 millones de trabajadores del sector (sólo un 5% de ellos son mujeres), 2.3 millones (el 3.1%) tienen empleo pleno con salarios cuando menos iguales a los mínimos oficiales.

Los restantes 5.0 millones o bien sufren el desempleo completo (800,000 personas que constituyen el 11% de la fuerza de trabajo del sector) o bien están subempleados, situación que se manifiesta en un nivel de ingresos inferior al salario

mínimo oficial. Esta última categoría constituye el 58% de la fuerza de trabajo del sector y consta de 4.2 millones de personas. En la economía en su conjunto, por otra parte, el pleno empleo caracteriza al 45% de la población económicamente activa, el subempleo al 47% y el desempleo al 8%, lo que indica que la economía del sector rural es la que más dificultades tiene para alcanzar el ritmo y forma de crecimiento necesarios para que sus habitantes tengan ocupación plena. No es de sorprenderse que el grupo de trabajadores con mayor empleo sea el de los propietarios y usufructuarios de predios, especialmente los de mayor tamaño, mientras el subempleo y desempleo se presentan particularmente entre los familiares de los productores y entre los trabajadores eventuales. Los bajos niveles de empleo dan lugar a una alta movilidad entre los subempleados y desempleados y aun los de pleno empleo, al grado de que entre el 10 y el 20% de toda la fuerza de trabajo rural trabaja fuera del sector por un período, generalmente de 3 a 6 meses. El estudio del Banrural utilizado como referencia señala que el 28% de la fuerza de trabajo rural (2 millones de personas) emigra temporalmente dentro del país, siendo los Estados de Oaxaca, Michoacán, Guanajuato y Durango los que más mano de obra desplazaron hacia otros Estados, mientras Sonora fue la entidad que más mano de obra absorbió.

Por otra parte, el Banrural encontró que durante 1978 el 14.8% de la fuerza de trabajo rural salió temporalmente del país en busca de ocupación. Resulta notable que el 59% de ellos eran productores, hecho que tal vez se explique por la permanencia en las unidades de producción de uno o más familiares subempleados que posiblemente suplan los trabajos del jefe de la unidad durante su ausencia. El estudio que venimos citando sostiene que "durante el período de referencia salieron (de México hacia Estados Unidos) un promedio de 89,981 personas al mes".

La magnitud de las cifras citadas nos indica que en materia de empleo estamos frente a una situación tan trascendente como lo es la crisis agrícola. La interrelación de las dos problemáticas es evidente, y sus orígenes estructurales podrán resultar similares. No obstante, la problemática del empleo demuestra, tal vez con mayor claridad que cualquier otro indicador, que podríamos utilizar la profunda crisis del sector rural en su conjunto, la cual conduce hacia transformaciones sociales y económicas que harán del México futuro un país muy distinto, en lo cualitativo y lo cuantitativo, al que ahora conocemos.

VI. EL ESTADO EN LA FASE MONOPOLICA DEL CAPITALISMO: 1970-1980

El presente análisis pretende mostrar de manera específica como el Estado despliega su importante papel en la reproducción de la forma económico-social mexicana, a la par que intenta captar las formas de articulación del Estado con la estructura económica en el momento coyuntural. Para mostrarlo es indispensable partir del proceso de acumulación capitalista que ha seguido el país internamente para localizar los desequilibrios económicos y las características políticas que adquiere el proceso, registrar los que han sido más significativos y ver qué tipo de acción desempeñó el Estado sobre ellos.

Dado su papel en la política económica de la sociedad mexicana, el Estado actúa no solamente como un elemento de cohesión en el sistema de reproducción capitalista, sino que responde a la situación estructural de enfrentamiento entre el capital y el trabajo, subsidiando al capital en su función de acumulación y respecto a la lucha de clases como elemento reestructurador. Este papel de elemento reestructurador lo lleva a intervenir en el sistema económico agilizando las condiciones de la reproducción ampliada del capital, debido a ello tiene la obligación de superar las condiciones de crisis a etapas de auge.

Las funciones anteriores orillan al Estado a capacitarse para actuar como agente impulsor del desarrollo, o sea, funcionar como un elemento eficaz para inyectarle dinamismo al sistema de manera que pueda reproducirse la formación social imperante.

La crisis capitalista, con sus repercusiones particulares en cada formación social, ha empujado al Estado a utilizar cada vez más sus ingresos, con el fin de impulsar el desarrollo a través de los mecanismos de política económica y hacia las ramas productivas, en donde la crisis repercute más.

El Estado no actúa en forma mecánica a los diversos capitales y fuerzas del mercado sino que racionaliza su quehacer económico. En sus tareas planea según sea el caso a qué sector productivo debe privilegiar, por eso algunas veces se ve favorecida la industria, otras el comercio o el sector financiero y como sucede actualmente el sector agropecuario. Como decíamos esto no es mecánico, ya que las fracciones representativas del capital en cada sector están en constante pugna por imponer su proyecto, y así verse favorecido. Su existencia y superación de los conflictos, depende de su administración política lo que hará que los obstáculos al desarrollo capitalista sean disminuidos. Este hecho lo realiza con todos los recursos a su alcance, la política económica va a asegurar las condiciones generales de producción y reproducción.

Para esclarecer dichas acciones debemos conocer y analizar las formas organizativas de control que el Estado ha desarrollado en las distintas esferas de la economía para superar las condiciones de crisis que se presentan en el desarrollo capitalista, con el objetivo, es cierto, de lograr eludir situaciones críticas, pero también, en tanto director del adecuado desarrollo del capital global, de orientarse hacia etapas de un desarrollo estabilizador.

Como ejemplo de estas acciones políticas del Estado veremos el caso del sector agrícola y de las formas de control-organización que en este campo él implementa.

1. El modelo de acumulación que implementa el Estado.

"El modelo de acumulación de capital -dice Schmidt- ha tenido su sostén más importante en el apoyo a los proyectos de industrialización que defiende la burguesía industrial a partir de 1917".

El modelo propuesto ha sido apoyado e implementado por el Estado con su intervención política y económica, lo que trajo como consecuencia que el campo pague el desarrollo industrial. "Dicho modelo -concluye Schmidt- adquiere en el campo las mismas tendencias de concentración monopólica que la industria, por lo que la concentración de la propiedad en regiones ganaderas poseen entre 300 000 hectáreas o más". (31)

El desarrollo que ha seguido el modelo anterior conllevó a una descapitalización del campo principalmente en aquellas zonas donde no existía propiedad capitalista de la tierra, lo que ha causado la carencia de productos agrícolas, la importación de éstos para satisfacer la demanda y, por ende, una alza en el costo de la vida del trabajador de la ciudad y del campo. Ante esto el Estado responde con la creación de la infraestructura necesaria para racionalizar la explotación capitalista y subsidiando (con importación, crédito, insumos, organización) los elementos faltantes para que el modelo capitalista no decline.

Lo que es más importante de recalcar es el papel que desempeña el Estado en las transformaciones que sufre el modelo de reproducción del sistema. Este caracteriza las tendencias del Estado que también tienden a la monopolización no sólo de las actividades económicas en las que participa este sector sino en el monopolio político, ideológico, represivo que le son propias.

En síntesis, podemos decir que fue esta élite política la que propició el patrón de acumulación que ha regido en las últimas cuatro décadas y que fue este patrón el que provocó los fuertes desequilibrios actuales. Sin olvidar que no es este Estado capitalista el que puede evitar los desequilibrios que se encuentran en este sistema contradictorio de producción, aunque su relativo poder puede reorientar la crisis estructural.

2. La nueva estrategia político-económica.

El Estado empeñado en superar la crisis hace uso de su poder económico y político a través de su intento de planificar un proyecto de desarrollo nacional que tiene como meta la modificación del crecimiento sostenido que ha impulsado hasta la presente década. La coyuntura de principios de 1970 plantea en el discurso del Estado la creación de una sociedad más igualitaria, democrática y autónoma, algo que sólo se podrá realizar siempre y cuando las clases explotadas sean capaces y quieran influir en los planes propuestos en forma decisiva. Como veremos más adelante, los planes tienen una marcada característica ideológica, aunque lleven implícito el papel orientador que posee el Estado cuya imposición a todas las fuerzas socioeconómicas que actúan en el interior de la sociedad nacional no siempre es posible realizar.

La estrategia político-económica que adopta el Estado tiene como fin devolverle su capacidad de negociación y su capacidad en el cumplimiento de sus funciones económicas que se habían deteriorado en términos relativos durante la década de los setentas. Por medio de esta estrategia el Estado trata de robustecer sus finanzas públicas, la única forma de enfrentar el deterioro real que había sufrido tanto desde el punto de vista de asegurar la acumulación de capital como en la administración de los conflictos sociales. Para aliviar estos desequilibrios la "nueva" estrategia define dos líneas generales: la primera se refiere al crecimiento económico con redistribución del ingreso con los siguientes rubros:

- 1) "fomento a la descentralización industrial;
- 2) atención directa y masiva a los problemas de las zonas económicamente deprimidas;
- 3) canalización de mayores recursos hacia los mecanismos que cumplen una función redistributiva (Sistema de Seguridad Social para los Trabajadores Urbanos y Rurales, Programa de Salud Pública y Vivienda Popular y Organismos Públicos de Comercialización);
- 4) política fiscal con sentido redistributivo.

La segunda línea general se refiere a:

- a. fortalecimiento de las finanzas públicas o aumento de la captación estatal de los recursos que genera la comunidad.

Definida por los rubros siguientes:

- 1) modernización de los sistemas tributarios;
- 2) reforma al aparato administrativo para evitar la evasión impositiva;
- 3) revisión de la política fiscal de fomento industrial;
- 4) revisión de los precios de bienes y servicios proporcionados por el sector paraestatal.

- b. Recordamiento de las transacciones internacionales o atenuación y desequilibrio en el sector externo.
- 1) Impulso a la exportación, tanto de materias primas como de artículos manufacturados, con claridad respecto a que en el largo plazo sólo los bienes industriales podrán equilibrar las transacciones;
 - 2) diversificación de productos y mercados;
 - 3) desarrollo de la infraestructura y promoción turística;
 - 4) revisión de algunos aspectos de las políticas fiscal y arancelaria con la idea de promover la eficacia productiva y consecuentemente la competitividad internacional;
 - 5) impulso a la investigación científica para procurar se niveles crecientes de autonomía tecnológica;
 - 6) procurar la instalación de plantas industriales de tamaños acordes con la dimensión de los mercados nacionales;
 - 7) aumento de los niveles de producción en el sector primario, básicamente agricultura y minería;
 - 8) control sobre el endeudamiento externo de forma que no supere la capacidad previsible de pago;
 - 9) desestímulo a la importación suntuaria y dispendiosa.
- c. Reorganización y reactivación del sector agrícola.
- 1) continuación del reparto agrario;
 - 2) fortalecimiento del ejido y modificación de sus formas de organización productiva;
 - 3) transferencia al campo de un volumen mayor de recursos financieros, tanto público como privado". (32)

La estrategia anterior no es posible de desarrollar exhaustivamente en el presente trabajo. En consecuencia retomaremos solamente los mecanismos más significativos que nos dejen ver cuál fue el desempeño del Estado en las áreas en que se insertaba o en los desequilibrios que debiera de solucionar. Son muy variados los mecanismos que intentan cubrir la dirección de dicha política y que nos descubren la potencialidad del Estado para fungir como orientador del desarrollo económico. En el siguiente apartado anotamos los más importantes a nuestro parecer.

3. La situación económica-política. La intervención del Estado en el agro y las respuestas campesinas.

Entre las principales medidas de política económica agraria que se tomaron durante el régimen de Echeverría cabe destacar:

- 1) Incremento de la inversión pública en el sector. En su mayor parte la inversión se destinó a obras de riego y ampliación de los distritos de riego y tuvo como efecto abonar a la polarización del sector, sin lograrse un impacto sobre la oferta de productos agrícolas.
- 2) Estímulo a la producción mediante incremento de los precios de garantía. Esto permite que el cultivo de granos se extienda en los distritos de riego, en períodos que disminuía la demanda de ciertos productos de exportación. Con esta medida se beneficia el sector de la agricultura comercial, pero carece de impacto en las áreas de temporal donde se registró un decremento de la superficie cosechada de más de 2 millones de hectáreas entre 1970 y 1975. A pesar del incremento de 100% en el precio del maíz entre 1972 y 1975, no se logró frenar la disminución de superficie cosechada. Esto se explica por los mecanismos de transferencia de excedentes que ponen un límite a la subsistencia de los campesinos, los cuales debieron aceptar aumentos hasta de 300% en otros artículos de consumo familiar. El desempleo, que limitó las posibilidades de un complemento salarial en su ingreso, no brinda sorpresa respecto del hecho de que el campesinado busque otras alternativas como la emigración, sustitución de cultivo en caso de ser posible o búsqueda de otras actividades complementarias al ingreso.
- 3) Mayor participación del Estado en el proceso de comercialización de ciertos productos, para lo cual se crean empresas estatales como Tabamex, Inmecafé, etc., y se amplía el radio de acción de Conasupo como regulador del mercado de subsistencias para consumo popular. Si bien Conasupo tendió a funcionar como una expresión de una alianza entre los trabajadores del campo y de la ciudad, esta tendencia no se cristalizó por las contradicciones que se manifestaron tanto dentro como fuera de la institución.
- 4) Incremento del crédito oficial -que se orienta preferentemente al subsector agrícola- alcanzando 22,000 millones de pesos en 1975, en comparación con 4,000 millones en 1970. Sin embargo hay evidencias de que no se modificó el esquema de distribución del crédito, siempre orientado a beneficiar a las grandes empresas agrícolas, a los concesionarios de maquinaria e implementos agrícolas y a los funcionarios de los bancos oficiales.
- 5) Reorganización colectiva de ejidos, tratando de dar un impulso a la promoción, organización técnica y asesoría

necesarios para adecuar la organización ejidal a las metas del Plan Nacional Agrícola. Para ello se crea en 1974 el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, donde se plantean los objetivos, metas y lineamientos de la estrategia colectivizadora. A la Nueva Ley de Crédito Rural y a la Ley de Reforma Agraria se le hacen reformas que dan preferencia a la organización ejidal colectiva. Sin embargo la mezcla de intereses y concepciones dentro del Estado, y de las instituciones que habrían de coordinarse, aunado a los intereses políticos y económicos locales contrarios al programa, entre otras causas, obstaculizaron el programa. No menos importante es el hecho de que en estos ejidos, casi todos colectivizados por decreto, no se partió de la organización y decisión democrática de los campesinos. Fue una medida tan vertical como lo han sido los controles estatales que propiciaron. Aunque la detentación de ciertos medios de producción la tienen los ejidatarios y aunque la propiedad jurídica de éstos esté en el ejido, prácticamente todo el proceso de trabajo queda en mano de funcionarios del Banco (es decir, es el propio Estado el que tiene la posesión de los medios de producción)." (33)

4. La apertura democrática.

Hemos estado manejando una concepción clasista del Estado, en el que éste por medio de sus distintos mecanismos no sólo implementa sino que agiliza el proceso de producción capitalista con el fin de regularizar los posibles desequilibrios que se presentan en el sistema productivo y que afecta, primero, la tasa de ganancia de capital y, en segundo término, a él mismo, ya que al haber crisis se agudizan los movimientos populares que llegan hasta él como instancia conciliadora.

Para caracterizar la política que siguió el Estado en este sexenio expondremos brevemente la esencia del discurso político que sustenta su acción concreta.

El Estado no se puede presentar abiertamente ante las clases como un instrumento de dominación de la clase capitalista. Por esta situación de deterioro, al no controlar el ascenso de las clases populares, debe cambiar su discurso político, como ya reorientó su política económica, al asumir la actitud de defensa del bien general, el Estado, en sus actividades directivas, favorece al capital, pero refuerza su discurso diciendo que responde al mencionado bien general, o dicho con otras palabras que responde al interés de todas las clases sociales.

A fines de la década de los sesentas la crisis estructural mundial golpea fuertemente la estructura mexicana, que también presentaba serios deterioros debido al proyecto capitalista imperante hasta entonces y que fue fuertemente apoyado por el Estado. Esto trae como consecuencia que la estructura de dominación se vea amenazada por ser ésta incapaz de res-

ponder a las necesidades del capital y de la sociedad. Esta situación es la que encuentra el gobierno echeverrista, que debe conquistar nuevas posiciones.

5. Las respuestas campesinas.

En el sexenio 1970-1976 se inicia una nueva etapa en la lucha de clases del sistema capitalista que impera en México. Por primera vez se presenta en todo el país (desde la década de los 30) un ascenso generalizado de los movimientos populares. Estos fueron de orígenes varios y diferenciados y tienen ciertos rasgos distintivos respecto de otros estallidos que responden a coyunturas locales o regionales, que no logran trascender dichas barreras y que terminan más o menos rápidamente en situaciones de reflujó. Es que los movimientos de los trabajadores del campo, que hasta antes de 1972 habían sido aislados y locales, durante la coyuntura echeverrista se expanden por todo el país y adquieren el carácter de movimientos generalizados.

Las causas inmediatas de las luchas, la visualización de los enemigos concretos y las reivindicaciones específicas en cada uno de ellos se dan de forma diferente en cada región, por lo que los movimientos se presentan heterogéneos y dispersos en sus manifestaciones. Sus raíces estructurales y superestructurales son las mismas; todos los movimientos responden a la crisis coyuntural que los pone en acción extendiéndose de diversas maneras a todo el medio rural.

Las formas en que Bartra ha agrupado los diversos movimientos populares del período 1970-1976, y que hacemos nuestras, son las siguientes:

- a) lucha de los pequeños productores por los precios;
- b) lucha de los trabajadores por sus ingresos;
- c) combates por la democracia y contra la imposición política;
- d) lucha generalizada por la tierra. (34)

El hecho de diferenciar los rasgos de los diversos movimientos tiene como fundamento el mostrar las áreas en que el capital ha golpeado más al campesino (sea este pequeño agricultor o jornalero). Además de que nos permite una recolección más clara y precisa de los movimientos. Así tenemos que las luchas campesinas por los precios, que ascendieron en la década de los setentas hasta el período de López Portillo, se registraron en siete Estados de la República, con movimientos localizados en Veracruz, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Coahuila y San Luis Potosí. A su vez la lucha por los ingresos se produce en los Estados de Sonora, Sinaloa, Yucatán; la lucha por la democracia y contra la imposición política se da en otros tres Estados: Puebla, Michoacán, Guerrero, en los cuales se registran infinidad de movimientos locales en

contra del Estado; la lucha por la tierra, se presenta en forma generalizada en ocho Estados del país, integrando a 3 millones de solicitantes, "esperando" ya sea la dotación ejidal, el nuevo centro de población, o bien la restitución de terrenos comunales, etcétera.

Los diversos movimientos populares, que hemos señalado, tienen como origen las contradicciones básicas de la estructura socioeconómica y el desgaste del discurso político y de los mecanismos de control que ha implementado el Estado en el Agro. Las dos primeras agrupaciones caracterizadas por Bartra, lucha por los precios y lucha por los ingresos, junto con la tercera, lucha por la tierra, son el reflejo de la crisis socioeconómica que sufre el agro.

La lucha por la imposición política y la lucha por la tierra son el resultado de la crisis "que en el período de Echeverría se le llamó crisis de confianza" hacia todas las organizaciones y aparatos representativos que el Estado tiene en el agro para su control. Todos los movimientos, sea cual sea su clasificación y sus manifestaciones, tienen como base u origen las mismas raíces estructurales, -tanto las económicas como las políticas, siempre interrelacionadas-, y aunque algunas veces sea lo económico lo determinante de la lucha, lleva implícita la propuesta política y sus acciones para su resolución.

Para sustentar esta tesis planteada, y para no referirnos a datos ya tratados, sólo mencionaremos brevemente la situación de la estructura agraria actual. En lo que respecta a la situación política del Estado profundizaremos en los postulados y en su intervención (política y económica) para resolver la crisis.

La base estructural de la lucha de clases en el campo se ve determinada por la crisis del modelo de desarrollo agropecuario basado en "un sector de agricultores capitalistas que cuentan con la mayor parte de las tierras de riego, lo fundamental de los medios de producción agrícolas modernos y un abastecimiento seguro de mano de obra barata y temporal... además de todo el apoyo oficial en lo que respecta tanto al crédito, obras de infraestructura e investigación agronómica, como en lo que se refiere a la protección política y legal".(35)

Por otro lado tenemos "un sector de capitalistas agrocomerciales y agroindustriales que controlan y explotan a cientos de miles de pequeños y medianos agricultores refaccionando, comprando y procesando su producción".(36)

Y en tercer lugar existe "una enorme masa de pequeños y medianos productores que en su gran mayoría cultivan tierras de temporal y disponen de escasos medios de producción".(37)

Este último sector cumple varias funciones, tales como vender a precios bajos bienes destinados al consumo popular, abastecer a las agroindustrias a precios de autosubsistencia,

proporcionar a la industria y a las empresas agroindustriales un flujo de mano de obra suficiente para mantener bajos los salarios. Con todos estos mecanismos transfiere sus excedentes al capital, lo que le ha permitido a éste aumentar la valorización de su capital orgánico y ampliar con estos mecanismos las bases de extracción de excedentes ya no sólo respecto del trabajo del jornalero sino del pequeño productor. Este mecanismo ha agudizado la estructura polarizada del agro y trajo como consecuencia una crisis de producción agraria y una creciente desocupación. Durante el período de Echeverría todo esto se traduce en un foco de descontento que agudizó y agilizó el ascenso de las luchas campesinas. Junto a estos factores se vincula la crisis de la demagogia agrarista que se había implementado desde Cárdenas. Durante cincuenta años el Estado había sostenido que la Reforma Agraria no había terminado, y hacía de esta situación el principal emblema político de la Revolución Mexicana, si bien el reparto de la tierra es cada vez más limitado.

No es sino hasta Díaz Ordaz que el Estado renuncia a su principal arma de manipulación ideológica, declarando que "ya no hay tierras que repartir", lo que significaría un reconocimiento explícito de que las grandes empresas y propiedades agrarias tienen todo el apoyo del Estado. Como consecuencia de esto la DAAC, CNC, UGCM pierden su razón de ser al verse privadas de su principal función, esto es la de negociar, en tanto "representantes" de los campesinos.

Al aceptar la posición oficial pierde lo que le quedaba de sus viejas y arcaicas formas de deteriorada eficacia como organismo de control. Otro elemento que influye en la crisis de la política estatal es el abstencionismo en las urnas electorales, tanto municipales como distritales, el que llega a un índice de 93% tan sólo en un distrito campesino, y que de alguna manera muestra lo que ocurre a nivel nacional. En otras palabras, se trata de una pérdida de consenso significativo de los mecanismos de negociación y de control que implementa el Estado. Para resolver dichos escollos el Estado intenta un viraje en su política agraria tratando de refuncionalizar la Reforma Agraria e impulsando la organización campesina corporativa con el Pacto de Ocampo. Su objeto es poder reagrupar a los campesinos en las vías legales de la Constitución, dándole razón de ser a su discurso democrático a fin de que las luchas generalizadas en varias regiones del país no sobrepasen aún más su control y de esa manera poder manejar nuevamente la correlación de fuerzas en su seno, y a su favor, imponiendo al campesino una Reforma Agraria cada una pero destinada a pacificar el país.

A) Inoperancia de la Reforma Agraria.

Habíamos mencionado ya los millones de campesinos, ejidatarios comuneros y jornaleros en espera de dotación o ampliación, de media o una hectárea más para sus hijos mayores de 16, 20 a 30 años.

La lucha en la Reforma Agraria tiene la peculiaridad de ser una lucha de décadas reducidas a un sordo e inútil papelco.

Los 60,000 comités de particulares ejecutivos se detienen en la primera, segunda, tercera instancia o si no simplemente están perdidos. Las resoluciones presidenciales, cuando ésta existe, no se ha podido ejecutar, ya sea por trámites técnicos, burocráticos o informativos, y en muchos de los casos falseados por dinero; sin olvidar que otras veces no se ha hecho bien la medición o se hizo mal porque existe un amparo, o algún certificado de inafectabilidad producido al vapor. Todo esto enmarñado en una enorme y corrupta burocracia agraria de 40 años, cuya función ha sido un sólido dique contra el que se enfrenta el campesinado. Esta arma ideológica (o de magógica) que había funcionado de maravillas se empieza a agrietar a partir de 1972. Los campesinos, comprendiendo las nuevas circunstancias, cambian su accionar: las comisiones de una o dos personas darán paso a grupos de 50, 100 ó 500 campesinos que ya no aceptan promesas, se posesionan de las oficinas de la SRA, se dejan acompañar de otras marchas campesinas y generalizan estas tomas y estas marchas en aquellos Estados que tienen problemas semejantes.

Las luchas se generalizan en las tierras reclamadas, suena por todo el país campamentos improvisados, banderas de lucha, etc., y todo este movimiento culmina con las diversas invasiones de tierras que se realizan en todo el ámbito nacional. Como excede a este trabajo hacer una reseña de estos movimientos, nos limitaremos a resaltar que la política agraria se encontraba en serio deterioro.

No es sólo la desocupación y la ruina de la economía campesina lo que ocasiona el ascenso de las luchas: el resquicio que se abrió en los aparatos de control del Estado también coadyuvó a ellas. Es que a la inoperancia de la Reforma Agraria hay que sumar la incapacidad de las actuales centrales campesinas -aparatos de control y negociación oficiales-, imposibilitados de dar respuestas, ni aún demagógicamente, a las demandas de tierra. Se entiende entonces que se vean rebasados por las reivindicaciones campesinas, las que, a su vez, se ven rebasadas por las reivindicaciones de los campesinos quienes encuentran apoyo en centrales oficialistas independientes de la C.N.C., y en centrales independientes surgidas de las mismas filas campesinas como sería la C.C.I. en Sonora y Sinaloa. Los oficialistas independientes CCI de Garzón y las dos UGCM que se fortalecen por apoyar dichas demandas logrando debilitar con ello a la C.N.C., para resolver la crisis social y política del campo mexicano se presenta por parte del Estado una alternativa que intenta frenar el movimiento campesino.

B) El Pacto de Ocampo

El "Pacto de Ocampo" es un intento que busca incorporar en las filas de las centrales campesinas oficiales a las centrales independientes que surgen de las luchas agrarias que se intensifican durante los años de 1975-1976, oportunidad en que la crisis golpea más intensamente la estructura agraria. Con este intento de política agraria el Estado, con nuevos planteamientos sobre la tenencia y con la transformación del DAAC en Secretaría de Reforma Agraria, intenta ser congruente con la alternativa política que se ha trazado para resolver la crisis. Lo que busca esta política es contener la creciente presión de los campesinos por la tierra remitiéndolos otra vez a los trámites oficiales a través de "sus organizaciones". Los planteamientos agrarios a su vez formulan un rechazo de la política de no reparto de tierra y ahora se basa en la política de que la distribución de la tierra aún no termina, reconociendo la existencia de algunos grandes latifundios, pero amparando y dando garantías a la "auténtica" pequeña propiedad.

Muestra clara de ello son las palabras de Humberto Serrano (CAM) en el Congreso de Pacto de Ocampo, cuando declara que "o reforzamos las leyes o este país se incendia y nos quema a todos". En este mismo congreso todas las centrales campesinas se pronuncian en contra de la política que había impugnado anteriormente el Estado. La U.G.C.M. declara que el Estado debe estar en contra de la inafectabilidad, ya sea agrícola o ganadera. Por su parte la C.N.C. rechaza la operatividad del amparo agrario. Con ello se mantiene viva la esperanza de un reparto agrario que aún no ha concluido.

Si "aparentemente" el Pacto de Ocampo no logra de inmediato sus objetivos frente al movimiento campesino, sino que en cierta medida los agrava, esto se debe a que el Estado se enfrenta a la burguesía agraria que no sólo no acepta colaborar cediendo (por medio de indemnización) parte de su propiedad y de su poder sino que se opone tajantemente al proyecto distributivo. Es dentro de esta perspectiva que se debe leer el apoyo que brindan las grandes organizaciones empresariales a fines de 1976 a la fracción agraria que se quería afectar. Es que cuando se trata de defender sus intereses mueve todas sus instancias de control y poder regional o estatal: tales son, en muchos de los casos, la C.N.O.P., la Confederación Nacional Ganadera, las delegaciones de la SRA, la SAG, la SARH los bancos agrarios, instituciones éstas a las que ellos imponen sus autoridades. Ante dichas fuerzas el Estado se ve obligado a negociar, y para incrementar su poder de negociación renueva e intensifica sus mecanismos de fuerza. Y en este sentido la firma del Pacto de Ocampo que no es otra cosa que un instrumento dirigido a lograr el apoyo del movimiento campesino, el

que a su vez será utilizado como elemento de presión. Por su parte los desarticulados movimientos campesinos, no teniendo una línea de organización común y fuerte que los represente, se enfrentan a una demagogia oficial que reconoce "ciertas" innovaciones a quienes legalizan la posesión de la tierra que han tomado, llegando incluso a la promesa de créditos, siempre y cuando acepten la colectivización y se integren a sus organizaciones para poder impulsar sus demandas. Con dichas medidas la política agraria del Estado se refuerza hasta lograr pacificar algunas regiones que presentaban este tipo de conflicto, como son los casos de Sonora y Sinaloa. En otras regiones, como Veracruz, Sierra Puebla, Oaxaca, esta pacificación sólo será posible por medio de la represión. Con tales medidas el Estado obviamente no pone en peligro al capital aunque haya asestado un golpe en algunos casos a la fracción agraria; en otras circunstancias las defendió por sobre las demandas de organización y lucha de los grupos campesinos, todo ello para mantener el orden social. Se propina así un duro golpe al ascenso de las organizaciones y movimientos campesinos.

Para concluir podemos decir que las características que asumió en esta etapa la lucha de clases en el campo fue la lucha por la tierra. Esta demanda básica del movimiento campesino expresa, en términos de los solicitantes, una garantía de supervivencia, y en términos del movimiento campesino en su conjunto, una lucha contra el capital en tanto afecta a los latifundios en que se asentaba el poder de la burguesía rural.

En la actualidad la reivindicación por la tierra sigue siendo prioritaria para los diversos movimientos campesinos. Toda la experiencia reciente de esta lucha demuestra que sus alcances nunca serán revolucionarios (transformadores de la realidad) sin que se conjuguen tres elementos básicos: 1) apoyo explícito del Estado, logrado por la misma combatividad del campesinado para la afectación; 2) fuerza regional suficiente que apoye materialmente la lucha campesina y la dote de un contenido político radical; 3) consenso social, en primer lugar entre el propio campesinado.

La experiencia enseña también que una vez ganada la tierra la capacidad combativa de los grupos campesinos puede ser desvirtuada por cooptación o desmantelada totalmente si no existen planteamientos que rebasen la posesión de la tierra.

Este hecho plantea una gran responsabilidad histórica, compartida entre campesinos, obreros y sectores sociales que pretendan contribuir a la conformación de un movimiento político de masas con objetivos precisos y con instrumentos adecuados para el logro de los mismos.

6. Características de la Política Económica y Planificación del Desarrollo (1979-1980).

En esta coyuntura importa destacar la potencialidad del Estado para fungir como orientador del desarrollo económico, función que desempeña a través de una serie de mecanismos, algunos de los cuales son los siguientes:

- 1) instrumentos de política económica para apoyar a los capitales particulares;
- 2) inserción directa en la producción;
- 3) capacidad para planificar el desarrollo económico;
- 4) capacidad y posibilidad de redefinir la dependencia externa;
- 5) capacidad para reorientar las demandas conflictivas de la fuerza de trabajo que se mueven en su seno.

Para comprender mejor las características del Proyecto de Desarrollo Económico que implementa el Estado, hacia donde lo orienta, los efectos inmediatos que busca -todo con el fin de que el proceso de acumulación siga su "sana" reproducción en "bien de la sociedad en su conjunto"- destacaremos a continuación algunos otros elementos que componen este modelo orientador del proceso de desarrollo.

El primero se refiere al gasto público en materia de política del gasto social. Esta refleja directamente la política de desarrollo social en base a la atención de las necesidades básicas de la población: educación, vivienda, salud, nutrición, etc. En este sentido el análisis de Lucila Ocaña Jiménez destaca lo siguiente:

"De acuerdo con el análisis de Arturo Huerta y Emilio Caballero sobre el Gasto Público Federal se observa un decremento en los últimos años: en 1978, este gasto constituía el 19.6% mientras que en 1979 es de 17.6%. De acuerdo con la distribución sectorial del Presupuesto de Egresos de la Federación 1980, vemos que el gasto en bienestar social representa un 16.78%. Según Huerta y Caballero, el aumento real del gasto público para 1980 es de sólo 3.2%, y no un incremento de 29%, dado que se tiene que tomar en cuenta una inflación del orden del 25% para este año de 1980.

Con base en las estimaciones de estos autores, los renglones de salud y educación tienen una sensible baja en la aportación del presupuesto de 1980 respecto al de 1979 (7% en ambos casos). Llama también la atención el hecho de que la asignación del gobierno al renglón comercio "desde el cual, a través de Conasupo, se subsidiaba el consumo de la población de más bajos ingresos", representa en 1979 sólo el 3.5% en contraste con un 6.5% del gasto en comercio en 1978. En cambio los gastos para impulsar los sectores agrícolas, petrolero y de electricidad se elevan en 5%, 11% y 4% respectivamente." (38)

Como se puede observar, según estas apreciaciones, la política económica que sigue el Estado está dirigida hacia un abierto apoyo a la formación del capital, privilegiando, subsidiando y protegiendo ciertas ramas de la producción en detrimento de otras.

El petróleo, la electricidad y la agricultura desempeñan papel central en la política del Estado en la medida en que aparecen como puntos claves para la solución de la crisis estructural por la que atraviesa el país. Así, el incremento del gasto público respecto del petróleo del 11% está directamente relacionado con el incremento de las exportaciones de hidrocarburos. Y será precisamente en el petróleo donde descansa el reforzamiento financiero del Estado, factor a su vez indispensable para poder implementar el proyecto de industrialización que requiere el país y la consecuente reactivación de la economía. Pero en esta coyuntura la agricultura también tiene un papel predominante no sólo como abastecedora de materias primas sino como un obstáculo que tiene el proyecto de industrialización dadas las características de estancamiento y retraso que sufre la estructura agraria y que se refleja en una baja productividad que viene a agudizar la crisis del sistema. Es esta la razón por la que el Estado le otorga primordial importancia en su Plan Global de Desarrollo, tratando el problema por separado en el (SAM) y aumentando el gasto público para reorientar sus estructuras básicas. Esto lo trataremos más adelante con detenimiento.

El segundo aspecto que destaca Lucila Ocaña Jiménez en lo que se refiere a la guía del modelo de desarrollo seguido por el Estado respecto del gasto público es el referente a la política de apoyo a la inversión privada. En este renglón se da un fuerte apoyo en detrimento de la atención de las necesidades de la población, lo que, según esta autora, se puede apreciar más claramente no sólo en el gasto público sino también en las políticas fiscal y de precios y salarios. La misma Ocaña Jiménez nos muestra las formas concretas en que el Estado apoya y alienta la inversión y el crecimiento económico a costa de la clase obrera. Al respecto dice:

"Con las modificaciones a su política impositiva, en 1979 y 1980 el Estado mexicano incrementó su apoyo al capital:

1) "en las modificaciones en los impuestos al ingreso global de las empresas, se permitió que éstas efectuasen una deducción adicional considerando el incremento de valor que han tenido sus activos fijos y financieros en la parte en que exceden a sus pasivos", 2) se suprimió la tasa complementaria de utilidades brutas extraordinarias; 3) con la implantación del IVA se aumentaron los impuestos indirectos que se trasladan al consumidor y afectan el poder adquisitivo de la población; 4) las modificaciones al impuesto sobre la renta,

que desgravan a personas físicas de ingresos medio y bajo, quedaron prácticamente anuladas con los efectos de decremento en los salarios reales por concepto de la política de "topes" salariales y el aumento de 20% de la inflación".(39)

Estos datos nos ilustran en forma más que suficiente la esencia de la política estatal seguida por el Estado en lo referente a lo que se le ha dado en llamar la política de austeridad, donde el gobierno ha pedido en forma emotiva y significativamente a la clase obrera que acepte la política de tope salarial y que apoyen y tengan confianza, "FE", en su gobierno ya que todos "unidos" y "juntos" podremos hacer válida y operativa la alianza para la producción. Con estas declaraciones el gobierno logra o intenta detener el avance de la clase trabajadora en busca de mejores condiciones de vida, a la par que pretende impedir una lucha organizada fuera de sus instancias jurídicas. Todo esto mientras logra impulsar más fuertemente el proyecto del capital. Nuevamente nos resultan pertinentes las siguientes apreciaciones de Ocaña Jiménez:

"El 15 de febrero de este año se modificaron las tasas de interés, ahora con ajustes semanales, y la aparición de tasas libres para depósitos de 720 a 725 días. El objetivo es proteger el ahorro en moneda nacional para revertir la tendencia hacia la dolarización del ahorro interno. Lógicamente, la mayor captación de ahorro interno, y la defensa de la moneda nacional son medidas necesarias para implementar un proyecto nacional de desarrollo. Asimismo, este incremento del ahorro puede significar una virtual modulación de la demanda y por esta vía atenuar las presiones inflacionarias, al reducirse el monto de dinero en circulación; asimismo, es cierto que esta misma medida, al compensar a los inversionistas, tiende a aumentar la inflación".(40)

A su vez la política monetaria y financiera trae consigo los siguientes efectos:

1.- Al modificarse las tasas de interés, se liberaliza el sistema bancario, estos quedan libres al sistema de competencia de la oferta y la demanda. Lo que significa que al separarse del control del Estado su apertura a monopolizarse es más amplia y así las instituciones bancarias incipientes o débiles no podrán hacer frente a la competencia de los multibancos teniendo que desaparecer o ser absorbidos por éstos dado el ofrecimiento de rendimientos altos.

2.- El aumento de las tasas de interés provoca un encarecimiento de los créditos bancarios, lo que perjudicará a las pequeñas y mediana empresa.

3.- Esta medida ocurrió debido a que las tasas bancarias habían perdido competitividad frente a otras inversiones a corto

plazo, como las bursátiles y los certificados de tesorería".(41)

De la misma manera que con las tasas de interés flexibles, la política monetaria actual ha adoptado nuevos mecanismos de control, por ejemplo, una paridad cambiaria con el dólar flotante pero controlada dentro de una banca estrecha, cambios en el encaje legal mediante el cual el Estado tiene mayor capacidad para asignar créditos y la emisión de certificados de tesorería y de Petrobonos para captar recursos del público. Con estas medidas el Estado tiene un mejor manejo de la oferta monetaria, un relativo control de la inflación y un medio para convertir el ahorro en inversión, elevando así los recursos financieros del Estado.

El renglón de comercio exterior, otro de los mecanismos de recaudación y fortalecimiento del sector estatal, se ve altamente beneficiado con los (Cedis) Certificados de Devolución de Impuestos, mecanismo que reemplaza al viejo sistema de tasa viable, con lo que se amplía la lista de productos beneficiados a un número de 800, o sea 500 más que los incluidos en la cifra anterior.

Esta política tiende a liberar y fomentar más las exportaciones incentivando fiscalmente a las empresas y eliminando los permisos previos de importación.

Todas estas medidas de política económica apoyan claramente la formación de capital, el que se ve protegido en ciertas ramas para facilitar un rápido y fácil proceso de acumulación, (proceso que también se extiende respecto de la formación de capital estatal). Esta mayor amplitud refleja una situación de poder, en el que el Estado tiene asimismo mayor autonomía para actuar en las modificaciones de la estructura productiva.

Esta autonomía relativa le permite actuar, como ya vimos, dictando políticas definidas en función de áreas estratégicas o prioritarias, políticas que no siempre beneficiarán de igual forma a los capitales particulares, razón por la cual en el seno del Estado se manifiestan signos de conflictos reales entre el Estado y la burguesía, los que encontrarán su solución en la medida en que la correlación de fuerza política dé cabida a una influencia decisiva de las clases dominadas respecto del Estado y se instrumente un proyecto amplio de desarrollo que modifique la base estructural y el modo de funcionamiento del sistema global. Es que el Estado a veces intenta cuando es necesario, beneficiar a los sectores populares, especialmente en circunstancias en que la acción de los capitalistas agravan demasiado los desequilibrios sociales. Por esto el Estado selecciona ramas productivas y artículos de consumo para cubrir las necesidades básicas de los sectores populares.

Las medidas de subsidio al capital y las necesidades de los sectores populares culminan entonces en la creación de planes sectoriales, como es el caso del P.G.C. y del P.N.D.I., que guiarán la política estatal.

7. Sobre los planes de desarrollo.

Encontramos desde sus inicios de interventor en la economía los planes para el desarrollo implementados por el Estado. Pero no es sino en la actualidad que tanto las fracciones de capital como el Estado coinciden e impulsan la necesidad de una mayor planificación del desarrollo nacional. En esta circunstancia la planificación toma características de acción "racionalizadora", a través de la cual el Estado da al capital una perspectiva de conjunto -de la que en último término carece el capital-, perspectiva que le permite programar su producción a mediano o a largo plazo. Lo más importante de este instrumento con el que el Estado cuenta es que le permite establecer las reglas del juego para los distintos sectores del capital y de la sociedad, dejando a su vez esclarecidos los compromisos que el Estado contraerá con el capital y una base firme para negociar mejores privilegios. La planificación se ha convertido en el instrumento más poderoso de la política económica del Estado. La característica más importante de la planificación es su carácter "neutral", pues no sólo se toma en cuenta los intereses del capital sino también las expectativas de todas las clases sociales. Los planes encierran un fecundo mensaje ideológico y presentan las opciones políticas que subyacen en la estrategia económica, a través de desmistificar el discurso, que gira en la facultad del Estado para definir prioridades. Dicho en otras palabras: todos los capitalistas se beneficiarán con tal o cual política, la pequeña y mediana empresa contará con ayuda y estímulo para exportar, se auxiliará y apoyará el crecimiento capitalista de la agricultura, la industria, en fin, tendrá un desarrollo más dinámico. La estrategia económica que trasuntan los planes está diseñada en forma tal que sea posible lograr en pocos años una estructura equilibrada, un crecimiento que satisfaga las expectativas de ganancia que se fija el capital, pero al mismo tiempo, y con repercusión lógica, pretende resolver las necesidades colectivas.

Todo esto podría resumirse en una frase que muestra la esencia del capital: "el interés del capital es el interés general".

A) El Plan Global de Desarrollo.

Con el Plan Global de Desarrollo se pretende resolver los problemas de la reproducción ampliada del capital a través de una reestructuración, por parte del Estado, de su política económica en favor del capital, pero sin dejar de recuperar en el discurso los elementos que le permitan obtener el consenso.

El primer problema con el que deberá enfrentarse es el de la tasa de crecimiento del producto total, el de la expansión de la riqueza producida actualmente. Frente a esto el Plan pretende por un lado, optimizar las condiciones de producción de plusvalía y, por el otro, las condiciones para su realización. Para alcanzar un incremento de la riqueza material y una gran capacidad de acumulación de capital y reproducirlo, manteniendo el dinamismo productivo, se requiere reorganizar la estructura productiva, sobre todo cuando ésta se ha visto afectada en su evolución por el imperialismo (en sus aspectos de la división internacional del trabajo y en el proceso de monopolización), lo que ha traído como consecuencia una estructura productiva deficiente en todas sus ramas e incapaces de mantener su propio mercado, por lo que la crisis estructural golpea sobre todo los sectores populares.

Este es el panorama con el que se enfrenta el Plan Global de Desarrollo, cuyo objetivo, conviene precisarlo, es la modernización del país -en tanto única forma de lograr los mínimos de bienestar social para toda la población en lo referente al empleo, distribución del ingreso, alimentación, nutrición, habitación, educación, seguridad social, etc.-, sin que la estructura jurídica política que sustenta el Estado se vea afectada.

Para lograr atender estos aspectos y para superar tales desequilibrios el P.G.D. contempla un incremento del gasto social a través de la reorientación, por medio de la planificación económica, de los diferentes sectores productivos. El primero se orienta a recuperar el ritmo y el volumen de la producción agropecuaria con el SAM. El segundo, a desarrollar al sector industrial para que genere mayores empleos y promueva, en base a una desconcentración territorial, un crecimiento regional equilibrado. El tercero, a reforzar el papel del Estado en las actividades productivas, robusteciendo la ampliación de su capacidad económica y de controlador.

Con este proyecto nacional el Estado se enfrenta a la clase capitalista y a la vez mantiene un control eficaz sobre las clases dominadas. Sin olvidar la necesidad que tiene de practicar una política sana de las finanzas públicas, pues de ella depende la posibilidad de orientar sus recursos a sectores actualmente prioritarios, tales como agricultura, salud y educación.

Si bien es cierto que las finanzas públicas son condición para la acción estatal, también es cierto que el conflicto del Estado con las clases sociales pueden reducir el margen de autonomía estatal y por consiguiente pueden frustrar los intentos de planificación. El Estado pretende inducir la inversión privada hacia ciertas ramas

por medio de sus instrumentos de política económica y trata de comprometer a la clase capitalista con determinadas metas de empleo, de producción, de fijación de precios, de exportación y de integración de componentes nacionales. Sin embargo la clase capitalista toma sus propias decisiones y puede evitar las "sanciones" del Estado. Por su parte las clases dominadas pueden presentar impresiblemente una lucha que sólo puede ser contenida alterando las metas del Plan. La clase trabajadora puede, en un momento dado, elevar sus demandas económicas, romper los toques salariales y exigir mayores prestaciones, independientemente de lo que el Plan haya establecido, alterando, por medio de la política, las metas de industrialización y la orientación del crecimiento. En este caso el Estado puede optar por la intensificación de sus métodos represivos con el fin de reforzar su función de dominación, de manera que se garanticen las condiciones para la reproducción del capital social global.

B) El Sistema Alimentario Mexicano.

Los objetivos del Sistema Alimentario Mexicano descansan en la participación de los productores y pretende reorientar diversas áreas de la economía. Este plan sectorial pretende en cuanto estrategia de política económica, alcanzar la autosuficiencia alimentaria, atenuar la escasez y mala dieta de la población y lograr el incremento de la producción y productividad rurales, por medio de la flexibilización de la estructura agropecuaria para ayudar a una sólida expansión industrial.

Para abordar el problema, el plan abarca todo el ciclo productivo: producción-intercambio-distribución-consumo.

El programa o estrategia busca sustentarse en la alianza Estado-campesinos y retoma las necesidades de ambos (pero "dando" énfasis a las del campesino) que son: crisis de producción que cuestiona la capacidad de reproducción ampliada del modelo de acumulación y los niveles de desnutrición y pauperización de los campesinos ligados a la economía campesina (de temporal), sin capacidad de generar y/o acumular internamente excedentes producidos (como se vio en la estructura agraria que se desarrolló en el agro hasta la actualidad).

Las políticas fundamentales que sustenta este programa son:

- 1) Riesgo compartido entre campesinos temporaleros y Estado.
- 2) Introducción de paquetes tecnológicos que incrementen la productividad aprovechando el potencial productivo.

- 3) Impulso a la organización campesina como canal de ejecución del SAM.
- 4) Eliminación de las trabas que para un proceso de comercialización adecuado a las necesidades de los productores rurales se requiere.
- 5) Incremento de los precios de garantía de acuerdo a los costos de producción, de tal manera que se incentive la producción de granos.
- 6) Promoción de agroindustrias integradas para incrementar el valor agregado de materias primas mediante procesos de transformación industrial que beneficien a la población, en especial a aquella que privilegia el SAM.

Estas medidas de política económica se inscriben en la necesidad y objetivo del Estado de modernizar la estructura productiva del agro, pues obstaculizan la reproducción del capital, y al mismo tiempo son un objetivo del Estado para dinamizar la mencionada estructura. El fenómeno de la "modernización", entendido como un avance en el proceso de industrialización (agroindustrias), es producto a la vez del movimiento propio de los capitales y de la acción del Estado.

En cierto sentido es la modernización la que coyunturalmente está venciendo los obstáculos del capital y determinando el curso del crecimiento.

La "modernización" de la economía agraria, junto con la política económica, tienen la característica de beneficiar los intereses monopólicos. En efecto, si el Estado propicia la modernización de la estructura productiva, en el marco del desarrollo capitalista, se inclina a favorecer a los capitales más fuertes y contribuye a romper la estructura tradicionalista. Lo que no excluye que el Estado mantenga un cierto margen para integrar mejor el aparato productivo, fomentando la reestructuración vertical y horizontal de los productos del campo e impulsando la participación, aunque sea desigual, de todos los capitales. De esta manera se intenta pasar a una nueva etapa de industrialización, "revolución industrial" en la que el mercado para los medios de producción adquiera la elasticidad necesaria para avanzar en el establecimiento de la moderna industria, con una amplia infraestructura y una producción agrícola capitalista altamente mecanizada.

Según Rosdolsky, "cualquier revolución en las fuerzas productivas que tenga lugar en escala social debe poner fin al estado de equilibrio dado de las ramas de la producción, llevando, a través de toda suerte de perturbaciones y crisis, al establecimiento de un nuevo equilibrio

temporario".(42) Pues bien, éste es el impulso que el Estado intenta realizar en la estructura económica a través del SAM, y con los planes que ha impulsado busca los efectos en cadena que confluyen también en la necesidad de desarrollar la rama de medios de producción, como lo prueba el incremento del gasto público, sobre todo con la política del Sistema Alimentario Mexicano.

La estrategia política económica que se plantea en el SAM lleva consigo las características de todo plan, en el sentido que intenta abarcar en forma globalizadora, no sólo las instancias del ciclo productivo sino todas las esferas de la económica en su conjunto. En esta expectativa de solución general para el desarrollo nacional con un plan sectorial no se toma en cuenta que el Estado no puede imponer sus políticas a la esfera privada, pues sólo puede inducir a través de medidas efectivas a los problemas que enfrentan los productores. El SAM pretende impulsar una política de autosuficiencia alimenticia y exige una transformación de la estructura agraria existente como única manera de afectar las pautas productivas en las que quiere interferir.

Todo esto significa para el Estado un doble frente de lucha y el primero de los cuales se refiere a la incapacidad de encuadrar en el marco político ideológico al movimiento de masas que se podría desencadenar y a la dificultad de aislar el enfrentamiento con los sectores de la burguesía comercial tradicional y de la burguesía privada en su conjunto.

El SAM no tiene como meta la redistribución del medio fundamental para la producción agropecuaria, la tierra, pero sí procura una canalización de otros medios de producción (créditos, subsidios, insumos) hacia el sector ejidal de temporal para la producción de alimentos.

Los excedentes derivados del petróleo pueden paliar parcial y temporalmente el problema del déficit alimentario, pero no resuelve el problema de la valorización de la fuerza de trabajo urbana. Si, como hasta ahora, sin cambios esenciales en la estructura productiva y de poder en el campo, los recursos canalizados por el Estado han fortalecido las pautas productivas y políticas que son el sustrato de la crisis, es difícil preveer una resolución de la crisis a partir del economisismo estatal.

Por su importancia política y económica, derivada de sus funciones dentro del patrón de acumulación, puede llegar a ser la base material de un movimiento de masas que conduzcan a la afectación del latifundio y a la apropiación del proceso productivo agropecuario. Esto último puede convertirse en el puente material que permita establecer la alianza entre el campesinado pobre y el proletariado

urbano, ya que implica la apropiación del proceso de producción de alimentos.

"Una política de autosuficiencia alimentaria -dice al respecto Gustavo Gordillo- debe convertirse en el centro de un programa de lucha para el medio rural en la medida en que éste se contemple en una perspectiva de clase. Es decir, no sólo se trata de abogar por una política de independencia económica y soberanía nacional -sino por luchar por una política de redistribución del excedente económico, que supone una política de precios- salarios y utilidades, elaborada o instrumentada desde el bloque de los dominados". (43)

En este sentido el SAM es un factor necesario, pero insuficiente, para modificar la tendencia negativa para los grupos rurales, especialmente los ejidatarios, pequeños propietarios, minifundistas comuneros e indígenas, una simple alusión nos revela la indefensión jurídica actual de ellos. La modernización cobro su factura e impuso la necesidad de una política económica nueva que compense la baja productividad. En esta perspectiva el SAM está ubicado en un período de reflujo de los grandes grupos campesinos que se manifiesta en su desorganización generalizada. La central campesina se enfrenta a la alternativa de reorganizar sus cuadros y de recuperar la confianza de sus agremiados o de ser rebazada, como sucedió en el período de Echeverría, por una organización radicalizada de las masas campesinas.

N O T A S

- 1.- Enrique Semo Calev, Historia Mexicana. Economía y Lucha de Clases, México, 1978, pag. 113
- 2.- Sergio de la Peña, La Formación del Capitalismo en México, México, 1979, Siglo XXI, pag. 30
- 3.- Aguilar M. Alonso, Dialéctica de la Economía Mexicana, México, 1973, Editorial Nuestro Tiempo. pag. 37
- 4.- Ibid, p.38
- 5.- Sergio de la Peña, op-cit, pag. 30
- 6.- Ibid, pag. 40
- 7.- Luis Chávez Orozco, Historia Económica y Social, México, 1938, editorial pags. 32-33, 39, 41.
- 8.- Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México, México 1979, editorial ERA, p. 45.
- 9.- Arnaldo Cordova, La Ideología de la Revolución Mexicana, México, 1973, ediciones ERA, p. 142
- 10.- Ibid, p. 145
- 11.- Ibid, p. 150
- 12.- Artículo 27 Constitucional. (1917). p.50
- 13.- Jesús Silva Hersog, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, (Exposición y crítica), México 1974, editorial, F.C.E. pag.60

- 14.- Ibid. p. 280
- 15.- Ibid. p. 289
- 16.- Pierre Salama, "Más allá de un falso debate", en: América Latina: Cincuenta años de Industrialización,
- 17.- Pablo González Casanova y Enrique Flores Cano, (coordinadores), México Hoy, México Siglo XXI editores, 1979, p. 36-48
- 18.- Salvador Coordero H., Concentración industrial y poder económico en México, México, Cuadernos del CES, pag. 18.
- 19.- Carlos Perzabal, Acumulación Capitalista, dependiente y subordinada, (El caso de México 1946-1978) México, Siglo XXI editores 1979, pag. 33.
- 20.- Pierre Salama, op-cit pag.
- 21.- Carlos Perzabal, op-cit pag. 51
- 22.- Salvador Coordero H., op-cit pag. 33
- 23.- Jauregui y otros, TABAMEX, un caso de integración vertical de la agricultura, México 1980, editorial Nueva Imagen, p. 43-50
- 24.- NOTA:
De 1951 a 1960, el sector agropecuario y pesquero aportó el 54% del valor de las exportaciones totales, el de las industrias extractivas el 28% y el sector manufacturero el 10%. De 1961 a 1970 las proporciones fueron: agropecuario y pesquero, 50%, industrias extractivas 18%, manufacturas 25%; de 1971 a 1976, las proporciones sectoriales fueron: agropecuario y pesquero 36%, industrias extractivas 19%, manufacturas 42%.

- 25.- Cynthia Hewith de Alcántara, La Modernización de la Agricultura Mexicana, (1940-1970), México, 1977, Siglo XXI editores, P. 58
- 26.- Veer Cenapro, Los Altos de Chiapas, Zona de reserva de mano de obra, (sobra la función de las zonas de temporal y subsistencia en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.)
- 27.- CONAPO, México demográfico, breviarío 1978, México, D. F. (La población urbana es la asentada en poblaciones mayores de 2 500 hab.)
- 28.- Ibid.
- 29.- CONAPO, op-cit
- 30.- Comisión Consultiva del Trabajo, El Programa Nacional del Empleo, México, 1979.
- 31.- Samuel Schwidt, La Coyuntura Actual, México, 1978, Mimeo, pag.3
- 32.- Eduardo González, "La Política Económica, (1970-1976), "ITINERARIO de un Proyecto enviable", en: Investigación Económica, México, 1978, pag. 28-29.
- 33.- Armando Bartra, "Seis años de lucha Campesina", en: Investigación Económica, México, 1978, pag. 159.

- 34.- Ibid, p. 159
- 35.- Ibid, p. 169
- 36.- Ibid, p. 169
- 37.- Ibid, p. 169
- 38.- Ocana Lucila, La Coyuntura actual, el Estado y el Modelo de acumulación (1979-1980), México 1980, Tesis de maestría, FIC, P y S, mimeo, p. 26.
- 39.- Ibid, p. 27
- 40.- Ibid, p. 29
- 41.- Ibid, p. 30
- 42.- Román Rosdolsky, Genesis y estructura de "El Capital" de Marx, México 1979, Siglo XXI editores, p.
- 43.- Gordillo Gustavo, "Pasado y presente del movimiento campesino en México", en: Cuadernos Políticos # 23, México p.87.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Marx, Carlos, "El Capital. Capítulo XXIV. La Llamada Acumulación Originaria", en: Obras Escogidas, Tomo I, Edit. Progreso Moscú, México, 1955, p.p. 438-450.
- 2.- Engels, Federico, "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", en: Obras Escogidas, Tomo II, Edit. Progreso Moscú, México 1955, p.p. 168-325
- 3.- Lenin, V.I., "El Estado y la Revolución", en: Obras Escogidas; Edit. Progreso Moscú, 1961, Tomo I, p.p. 258-274
- 4.- Napoleoni, Claudio, Lecciones sobre el capítulo Sexto (inédito) de Marx, Ediciones ERA, México, 1972. p.p. 216.
- 5.- Díaz Polanco, Héctor, Teoría Marxista de la Economía Campesina, Juan Pablos Editor, México 1977, p.p. 182
- 6.- Meillassoux, Claude, "Economías de Autoconsumo" en Nueva Antropología, revista de Ciencias Sociales, Año IV, No. 13-14 Mayo, México 1980. p.p. 9-46.
- 7.- Margulis, Mario, "Reproducción Social de la Vida y Reproducción del Capital", en: Nueva Antropología, revista de Ciencias Sociales, Año IV, No. 13-14 Mayo, México 1980, p.p. 47-86
- 8.- Pare, Luisa, El Proletariado Agrícola en México, ¿Campesinos sin Tierra o Proletarios Agrícolas?, Siglo XXI Editores, México primera edición, 1977. p.p. 255.